



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORD.: N°. 07/ 00984

ANT.: Oficio N.º167, de 2023, de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

ADJ.: Ord. N.º01/226, de 2023, del Jefe de Gabinete del Sr. Ministro de Educación.

SANTIAGO, 25 JUL 2023

DE: ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

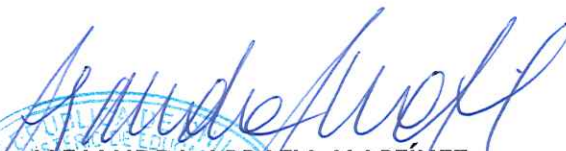
A: SEÑORA MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Se ha recibido en esta Subsecretaría de Educación el Oficio individualizado en el antecedente mediante el cual la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley N.º 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicita se informe detalladamente acerca del Plan de Reactivación Educativa y los recursos que se destinarán al efecto, al tenor de lo que indica.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo requerido, remito a usted el Ord. N.º01/226, de 2023, del Jefe de Gabinete del Sr. Ministro de Educación, que informa respecto de lo consultado.

Por consiguiente y, en mérito de lo expuesto, solicito se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comentario.

Se despide atentamente,


ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN


Distribución:
- Indicado
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaria
- División Jurídica
- Expediente N.º 1.764 de 2023

ORD.: N.º 01/ 2 2 6

ANT.: Oficio N.º 167/4/2023 de fecha
10.01.2023, de la Cámara de Diputadas
y Diputados.

MAT.: Da respuesta a solicitud que indica.

SANTIAGO, 06 JUL 2023

**A: ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN**

**DE: RODRIGO MORA ORTEGA
JEFE DE GABINETE MINISTRO**

En atención a la presentación indicada en el antecedente, mediante la cual, la Comisión de Educación, en uso de la facultad conferida por la Ley N.º 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en concordancia con el artículo 308 y siguientes del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha solicitado se informe acerca del Plan de Reactivación Educativa, y los recursos que se destinan al mismo en la Ley de Presupuestos para el año 2023, atendidas las altas cifras de deserción y ausentismo escolar del sistema educativo y en particular, sobre los aspectos señalados en oficio del antecedente, al tenor de lo consultado. Al respecto, y en cumplimiento de lo requerido, es posible informar lo siguiente:

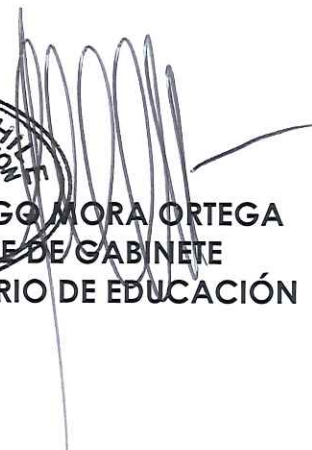
1. Sobre la solicitud de "Las acciones y planes contemplados para la reactivación de aprendizajes, que se encontrarían incorporados en los doscientos cincuenta mil millones de pesos anunciados y, de manera separada, las demás acciones y planes no contempladas en estos recursos y con qué recursos se financiarían.": El Ministerio de Educación se encuentra implementando y desarrollando el Plan de Reactivación Educativa, que se constituye como una respuesta estratégica e integral a los desafíos del sistema educativo, que se profundizaron durante la pandemia. Este plan se organiza en todo a tres ejes "1. Convivencia y Salud Mental"; "2. Fortalecimiento de Aprendizajes" y "3. Asistencia y Revinculación. Para conocer las acciones y planes contemplados para la reactivación de aprendizajes, se adjunta un documento que detalla los componentes del Plan de Reactivación Educativa en torno al eje 2.
2. Con respecto al reporte de "Los objetivos, métricas de evaluación, procedimientos de ejecución y número de estudiantes y establecimientos que serían beneficiados en el 2023 por aquellas acciones y planes":
 - El objetivo general del plan es impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19.

Por su parte, los objetivos específicos por eje son:

- **Eje 1** – Convivencia y salud mental: Atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.
- **Eje 2** – Fortalecimiento de aprendizajes: Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes.
- **Eje 3** – Asistencia y revinculación: Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y adultos.

3. Con respecto a las métricas de evaluación, procedimientos de ejecución y número de estudiantes y establecimientos que serían beneficiados en el 2023 por aquellas acciones y planes: es importante destacar, así como se puede revisar en los anexos del documento adjunto al presente oficio, que el Plan se organiza en torno a ejes, con un diagnóstico de problemas, que mandatan estrategias, que organizan programas y acciones, cada una con alcances y logros concretos para el 2023 y con una meta que orienta cada estrategia hacia el 2026. Esto permite identificar múltiples metas que orientan el sistema, así como la cobertura esperada para el año 2023, que permitiría dar cuenta de las y los beneficiarios para cada acción y programa enmarcado en la Reactivación Educativa, ya sean estudiantes o establecimientos.
4. Sobre la solicitud de reportar "La División y equipo del Ministerio encargado de llevar a cabo dichas acciones y planes": El Plan de Reactivación Educativa es una prioridad del Ministerio de Educación, que organiza, orienta y coordina su quehacer en torno a los desafíos identificados producto del cierre prolongado de las escuelas por Covid-19. En ese sentido, es una tarea que convoca al Ministerio en su conjunto. También, existe una Secretaría Ejecutiva para la Reactivación Educativa, que depende de la Subsecretaría de Educación, que tiene por objetivo el de asesorar a él/la Subsecretario/a en la coordinación y articulación de los diversos actores del sector, como, asimismo, de toda la Subsecretaría de Educación, en todas las materias relacionadas con el Plan de Reactivación, realizando todas las gestiones necesarias tendientes a la eficiente y eficaz implementación de este.
5. Con respecto a informar "El presupuesto e ítems contemplados para la ejecución de las acciones y planes" Y las "glosas de la Ley N°21.516 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023, en las cuales se encuentran contemplados dichos recursos.": Para el año 2023, el presupuesto total asignado a la tarea de reactivación es de \$253.410.032.999.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
★
RODRIGO MORA ORTEGA
JEFE GABINETE
MINISTRO
JEFE DE GABINETE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



FCA/JWM

- **DISTRIBUCIÓN**
- Comité de Control División Jurídica
- Expediente N.º 1764



Plan de Reactivación Educativa 2023





I. Introducción

Las consecuencias de la pandemia por COVID-19 han golpeado fuertemente a los sistemas educativos del mundo, debido principalmente al cierre prolongado de establecimientos educacionales, estando Chile entre los países cuyos estudiantes estuvieron más tiempo fuera de las aulas (UNESCO, UNICEF y CEPAL, 2022). En nuestro país la situación profundiza las brechas existentes en centros educativos, evidenciando consecuencias para el aprendizaje, la convivencia, salud mental, asistencia y vinculación de los niños, niñas, adolescentes y adultos en sus comunidades educativas.

Ante esta situación, el Ministerio de Educación, **desarrolló el 2022 la Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad** (Ministerio de Educación, 2022) que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa (UNESCO, UNICEF, BANCO MUNDIAL, OCDE, 2022) con el objetivo de impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia. De esta manera, se articularon recursos y políticas en dimensiones prioritarias, en coordinación con diversos ministerios, sostenedores, académicos y organizaciones de la sociedad civil, movilizando un presupuesto de más de **100 mil millones de pesos**.

Este año 2023, en continuidad a lo realizado el año anterior, el Ministerio de Educación ha tomado como **su principal tarea la Reactivación Educativa**. Así, se han **reenfocado más de 100 iniciativas** a este propósito, creando nuevos proyectos, teniendo como base diversas **medidas de carácter universal** que ofrecen al sistema educativo recursos pedagógicos, material de apoyo para la convivencia educativa, equipos especializados para tareas como la revinculación educativa, e información valiosa para la toma de decisiones de establecimientos educativos, sostenedores y equipos ministeriales de todo el sistema. Así, y con un **presupuesto anual de alrededor de 250 mil millones de pesos**, esta tarea se orienta a través del **Plan de Reactivación Educativa**, el cual se ordena en **tres ejes de trabajo: (1) Convivencia y salud mental, (2) Fortalecimiento de aprendizajes y (3) Asistencia y revinculación educativa**.

La tarea de avanzar en la recuperación del sistema educativo de los embates del cierre prolongado de establecimientos **requiere de la más amplia articulación y participación de actorías**. Por lo mismo, el Ministerio de Educación, en conjunto con Presidencia de la República, ha convocado a un **Consejo para la Reactivación Educativa**, el cual contribuye a generar recomendaciones, enriquecer propuestas y favorecer la coordinación con otras instituciones para la reactivación educativa, con la mirada especializada y la experiencia en terreno de 23 reconocidos referentes educativos que acompañarán este propósito país.

En definitiva, la reactivación educativa constituye un desafío país que no puede ser abordado sino a través del **compromiso corresponsable y trabajo conjunto de las diversas instituciones del Estado y de la sociedad civil**: las comunidades educativas, familias, universidades, fundaciones, organismos internacionales, organizaciones comunitarias, entre otros, pueden y deben ser parte de los esfuerzos para la recuperación de nuestras comunidades educativas. Así, con la coordinación del Ministerio de Educación, en colaboración con otras instituciones del Gobierno, y trabajando con el mayor sentido de urgencia, **Chile avanzará en la recuperación y mejora del sistema educativo**.



II. Descripción del Plan de Reactivación Educativa

El **objetivo general** del plan es impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19.

Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos:

EJE 1 – Convivencia y salud mental: Atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

EJE 2 – Fortalecimiento de aprendizajes: Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes.

EJE 3 – Asistencia y revinculación: Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y adultos.

Ciertamente, estos ejes están interconectados entre sí, por lo que hay iniciativas que pueden responder a más de un eje. Al mismo tiempo, existen desafíos del sistema educativo que son previos a la pandemia y cuyos problemas se agudizan en virtud de esta. Por lo mismo, hay estrategias y acciones que no responden exclusivamente a dar respuesta a las consecuencias del cierre de establecimientos sino también atienden a situaciones preexistentes y a desafíos que es necesario abordar para la mejora estructural del sistema educativo. De esta forma, **parte importante de los proyectos que integran el Plan de Reactivación Educativa permiten también la instalación de capacidades** en las comunidades educativas y su ecosistema, para avanzar en el desarrollo sistémico de la educación del país.

Para estructurar este plan, se identificaron los principales problemas ocasionados por la pandemia COVID-19 y, a partir de estos, se organizaron estrategias que orientan las diversas iniciativas programadas desde el Ministerio de Educación. Así, a continuación, se presentan las **principales acciones de cada eje del Plan de Reactivación**, junto con el **alcance o logro de cada iniciativa al 2023**. Adicionalmente, se expresa una serie de **metas al 2026** a las cuales apuntan las diversas medidas y orientan un norte al cual avanzar como país.



III. Eje 1. Convivencia y Salud Mental

Antecedentes

Con la vuelta a la presencialidad, muchas escuelas, liceos y jardines infantiles se encontraron con un clima de convivencia educativa que dificulta el aprendizaje y el desarrollo de la comunidad en general (Superintendencia de Educación, 2023; Universidad Católica y Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica, 2022a; Elige Educar, Aprendo en Casa, CIAE, CEPPE UC, 2021). Según la encuesta nacional de “Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional” realizada por el Instituto de Sociología y la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en conjunto con el Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile, en colaboración con el Centro de Estudios del Ministerio de Educación, para la última semana de noviembre del 2022¹, un 32% de los y las directoras de los consultados destacaron que la violencia y la convivencia entre estudiantes es uno de los principales desafíos. Así mismo, un 33% declaró percibir mayores niveles de violencia entre estudiantes en al menos un nivel educacional, en comparación con el segundo semestre del 2019 (Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile, 2022b).

Por otro lado, según informes sobre Denuncias por Convivencia Escolar (Superintendencia de Educación, 2023) para el año 2022, aumentó la proporción de denuncias por convivencia escolar con respecto a los años 2018 (+6,2%) y 2019 (+4,9%). Del total, un 56,8% provienen de establecimientos educacionales particulares subvencionados, un 27,7% de establecimientos municipales (Corporación municipal y DAEM), y el 4,9% de SLEP. Los principales temas a los que refieren estas denuncias corresponden a situaciones de maltrato entre párvulos y/o estudiantes (62,8%), a situaciones de discriminación (10,2%) y a situaciones de medidas disciplinarias (10,3%).

Por otra parte, se ha visto a nivel internacional y nacional que la pandemia implicó un impacto en la salud mental en niños, niñas y adolescentes (Ministerio de Salud, 2022; UNICEF, 2021; UNICEF, 2022; Banco Interamericano de Desarrollo, 2022, CEP, 2023) y equipos educativos (OECD, 2021; UNESCO, 2020; EducarChile, 2020; CIAE, Centro de Educación Inclusiva y Eduglobal, 2020). En una revisión de más de 70 investigaciones realizadas durante el año 2020, que reunieron datos de personas entre 0 y 19 años pertenecientes a 22 países, se muestra un aumento en los niveles de depresión, miedo, ansiedad, ira, irritabilidad, negatividad, trastorno de conducta y adicciones, en comparación con la situación previa a la pandemia (UNICEF, 2021). Lo anterior también ha sido respaldado en un metaanálisis sobre el impacto negativo en la salud mental de jóvenes en 11 países (Kauhanen et al, 2022).

A nivel nacional se ha observado que la pandemia tuvo un impacto significativo en la salud mental de estudiantes de prekínder a cuarto básico, considerando los síntomas tanto internalizantes, externalizantes y somáticos. Los síntomas que más aumentaron fueron “estar triste” (24,6%), “falta de ganas” (29,5%), “cambios en el apetito” (26,4%) y “problemas para dormir” (26,4%). Además, el 20,6% de los estudiantes participantes de la investigación,

¹ Semana del lunes 21 al viernes 25 de noviembre de 2022, que contó con la participación de 1.073 establecimientos, correspondiente a un 12,5% del universo total; cuentan con características similares a las del sistema educativo en su conjunto, con una leve subrepresentación de establecimientos municipales y rurales, y mayor proporción de establecimientos particulares subvencionados y de la Región Metropolitana.

pasaron de no tener síntomas previos a la cuarentena, a tener al menos un síntoma durante la cuarentena (Larraguibel, Rojas, Halpern y Montt, 2021).

En esa línea, según la encuesta de “Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional”, el 24% de los directores(as) que participaron destacó como uno de los principales desafíos el bienestar emocional de los estudiantes. Este escenario de detrimento de la salud mental de estudiantes va acompañado con el desafío de la salud mental de los equipos educativos. La misma encuesta presenta que el cansancio, motivación y bienestar docente fue ampliamente destacado por los directores(as) como uno de los principales desafíos (32%). El ausentismo docente es considerado un síntoma de desgaste laboral (SENA, 2017). Así mismo, el 21% destaca que el ausentismo de los equipos docentes es un desafío crítico, donde se agrega que el 42% de los directores(as) señaló necesitar más docentes en al menos un área dentro del Establecimientos Educativos para el 2023 (UCh y CIAE, 2022b). Además, según datos del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, entre el período de 2018-2019 y el 2022 se observa un aumento de 10 puntos porcentuales del ausentismo docente en establecimientos con financiamiento estatal.

Marco de implementación

Las acciones de este eje buscan abordar desde el modelo de Escuela Total, y orientados por las propuestas para educación de la Mesa Social COVID-19, los problemas vinculados a la convivencia y la salud mental de quienes son parte de las comunidades educativas del país, reconociendo que estos ámbitos son parte relevante del proceso de aprendizaje y, a la vez, condición para el logro de otros aprendizajes. Se trabaja en torno a 3 niveles de intervención: desde la promoción de la convivencia y la salud mental como base para ir focalizando recursos y atenciones, hasta situaciones críticas y específicas que requieren una atención de mayor especialización.

Figura 1: Estrategia de apoyo al bienestar socioemocional de las comunidades escolares en contexto COVID-19².



- 
- a) **PROMOCIÓN:** Acciones para todos y todas con foco en la promoción del bienestar. Estas acciones buscan favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales y de convivencia de todos y todas las estudiantes y adultos de la comunidad educativa y estarán integradas transversalmente en el currículum.
 - b) **FOCALIZADO:** Acciones más específicas de acogida y apoyo para algunos (10-20% de la población). Son realizadas por profesionales del establecimiento o equipos de apoyo territorial. No considera intervenciones especializadas. Además de las acciones propias del eje, el Programa Nacional de Tutorías integra acciones a este nivel.
 - c) **INDIVIDUAL:** Acciones especializadas y focalizadas, para casos específicos que requieren atención individual. No se hace en la escuela, se trabaja con redes de apoyo en la red territorial de Salud.

El trabajo de este eje contempla una fuerte articulación intersectorial, iniciada en 2022, prioritariamente con el Ministerio de Salud en relación al Plan Nacional de Salud Mental (MINSAL, 2017) y la Subsecretaría de la Niñez. Además, se incluye a los Ministerios de Deporte, Cultura y patrimonio y Ciencias para ampliar las oportunidades de desarrollo integral en la comunidad educativa.

El Plan de Convivencia y salud mental se ancla, principalmente, en la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), que parte del reconocimiento de que la convivencia es una de las experiencias que más profundamente marca la vida de los estudiantes durante su trayectoria escolar. De aquí que se considere a la convivencia como uno de los principales *objetivos de aprendizaje* de todo el proceso educativo.

Un principio básico de la PNCE es que la convivencia, por ser una experiencia cultural, se enseña y se aprende. Las formas de convivir se enseñan y se aprenden según cómo los estudiantes experimentan en sí mismo y reflexionan sobre los modos de convivir que desarrollan en su vida cotidiana. El aprendizaje de la convivencia ocurre en todo momento de la vida escolar, y se da según cómo vamos transformando y mejorando los modos actuales que tenemos de relacionarnos.

Estrategias del Eje Convivencia y Salud Mental

1. Estrategia de convivencia educativa

a) Programa “A Convivir se Aprende”

Objetivo: Desarrollar competencias y habilidades para enfrentar y prevenir la violencia escolar, así como favorecer la convivencia escolar, en los equipos de gestión a nivel de sostenedores y de establecimientos educacionales de comunas focalizadas del país.

Implementación: Se implementa mediante convenios con universidades, cuyos equipos especializados (principalmente psicólogos/as) asesoran y capacitan a equipos de



convivencia de los establecimientos educacionales, los que están incorporados a redes comunales de convivencia escolar. Se realizan sesiones de taller y capacitaciones para toda la red de convivencia e intervención directa en algunos establecimientos focalizados de la comuna.

Los contenidos abordados en todas las líneas del Programa se fundamentan en la Plan Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, especialmente respecto de la gestión de Redes Territoriales.

Las comunas priorizadas se definen en base a un índice de criticidad construido con las denuncias de convivencia escolar realizadas en la Superintendencia, IVE y un levantamiento con los equipos regionales y provinciales de MINEDUC.

Son actores y alianzas claves los equipos de Convivencia para la ciudadanía (DEG), DEP, universidades, equipos regionales y provinciales de Mineduc, redes de convivencia y de mejoramiento educativo.

Evaluación: Desde la implementación 2022 se está trabajando con un equipo de académicos, liderados desde la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, en una evaluación cuantitativa y cualitativa. De 2022 hay una evaluación de factibilidad con resultados y se está trabajando en evaluación de impacto para la implementación 2023.

b) Maletín socioemocional

Objetivo: Entregar herramientas a los equipos de educadoras/es y familias, para abordar el desarrollo emocional de los párvulos en sus diferentes etapas.

Implementación: Se pondrá a disposición para escuelas, escuelas especiales, escuelas especiales de lenguaje, escuelas de párvulos, salas cuna y jardines infantiles, un conjunto de materiales online de orientación, formación, guías metodológicas y una aplicación digital de libre acceso, para contribuir al desarrollo emocional de niños y niñas, los que incluyen un "Maletín emocional" que contiene sugerencias de actividades y notas metodológicas dirigido a equipos y familias hasta 2° básico; orientaciones de adaptación y apego seguro en el aula para favorecer el proceso de incorporación de niños y niñas a educación parvularia y la transición educativa; y cápsulas audiovisuales con expertos/s que contienen "Consejos para familias y equipos pedagógicos".

Inicio: el material está disponible desde 2022. En marzo se subirá nuevos recursos y se harán acciones de difusión y propiciación del contenido para equipos educativos y familias.

c) Plan Verano: escuelas de verano en espacios educativos

Objetivo: Facilitar la apertura de espacios educativos, gestionadas por municipios, SLEP u organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de proporcionar experiencias y espacios recreativos, deportivos y artísticos.

Implementación: la iniciativa se desarrolló en los meses de diciembre, enero y febrero, y actualmente se encuentra en etapa de sistematización y análisis.

Se identificaron 456 iniciativas educativas de verano desarrolladas por organismos públicos, privados y de la sociedad civil a nivel nacional, destinadas a niñas, niños y adolescentes.



Estas iniciativas se desarrollaron en 271 comunas, distribuidas en las 16 regiones de todo el país

2. Estrategia de salud mental en comunidades educativas

Objetivo: Fortalecer la salud mental en las comunidades educativas, integrando acciones para estudiantes y equipos educativos, en articulación con el Ministerio de Salud.

Implementación: La estrategia de Salud Mental en Comunidades Educativas considera diversas acciones de orientación, formación y apoyo socioemocional para las comunidades educativas, entre las que se encuentra la ampliación del Programa HPV, que se detalla más adelante. Las acciones se diseñan y articulan en base al Modelo Multinivel de Intervención³. Algunas de estas son:

- **Orientaciones para fortalecer la salud mental desde el sistema educativo:** 4 cartillas con orientaciones para la promoción, prevención de la salud mental y el fortalecimiento de la detección temprana y derivación acompañada.
- **Formación en prevención de conducta suicida para equipos educativos, psicosociales y funcionarios, junto al Ministerio de Salud:** formación para equipos educativos y de supervisión, línea de atención online de Ministerio de Salud.
- **Formaciones en salud mental para equipos educativos y psicosociales:** se implementan estrategias formativas, tales como cursos online para duplas psicosociales, material de lectura e infografías de apoyo.
- **Materiales y cursos formativos para equipos directivos y educativos para la promoción del cuidado de la salud laboral:** para promover el bienestar y salud mental de las y los trabajadores de la educación, se implementa un curso de formación online para directivos (“Bienestar y salud laboral de los equipos educativos: estrategias desde la gestión y el liderazgo”, en Educarchile) y se ponen a disposición materiales de formación y promoción para las comunidades educativas. Además, se fortalecerá la aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo y de su Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral – Salud Mental.

Como actores y alianzas claves para la implementación se considera a JUNAEB, DEG (Convivencia para la ciudadanía), Ministerio de Salud; Ministerio de Desarrollo Social; SUSESO, mutuales, ISL, Fundación Chile, CPEIP.

Inicio: marzo de 2023

a) Ampliación de cobertura programa Habilidades para la Vida

Objetivo: Promover estrategias de autocuidado, bienestar y desarrollo de las habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa, incorporando acciones de detección y prevención del riesgo psicosocial en estudiantes.

Implementación: El programa se desarrolla mediante tres modalidades: HPV I, II y III que, en conjunto, desarrollan un acompañamiento psicosocial a las trayectorias educativas de los estudiantes, por medio de intervenciones promocionales y preventivas que apuntan al

³ Nivel 1: Acciones y herramientas de promoción y prevención; Nivel 2: Acciones y herramientas de atención focalizada; Nivel 3: Acciones de atención especializada.



desarrollo de habilidades conductuales, cognitivas y afectivas que promueven el éxito en el desempeño escolar: asistencia, permanencia y rendimiento académico.

Se implementa a través de convenios con sostenedores y otras instituciones, como universidades, quienes contratan equipos psicosociales para trabajar con los establecimientos comunales.

Para la implementación, son actores clave JUNAEB, Convivencia para la ciudadanía (DEG), DEP, Ministerio de Salud (equipo de Salud Mental), Universidades

Inicio: en marzo quedarán definidas las nuevas comunas y establecimientos educativos que se incorporan al programa, en base a criterios de priorización. Los convenios nuevos se firmarán durante el primer semestre.

Evaluación: se realizó evaluación EPG 2021, se destaca enfoque de intervención de distintos ciclos de desarrollo evolutivo de los estudiantes, enfoque de intervención integral a la escuela, el desarrollo de acciones de trabajo en red y los avances de la coordinación con redes intersectoriales que aportan de manera decisiva al cumplimiento de su propósito.

Se cuenta con publicaciones que dan cuenta históricamente de investigaciones centradas en el Programa (revisar en <https://www.junaeb.cl/estudios/salud-estudiantil>).

Síntesis de las acciones del Eje 1

Estrategia de Convivencia Educativa		
Programa / acción	Alcance / logro 2023	Meta 2026
Programa “A Convivir se Aprende”: fortalecimiento de habilidades para la gestión de la convivencia, a través de redes comunales, apoyo a establecimientos y formación, en alianza con universidades.	Implementación en 100 comunas con situaciones críticas de convivencia escolar, llegando a un potencial de 3.200 establecimientos.	Meta: Mejora significativa en medición de competencias socioemocionales de la OECD, en estudiantes de 15 años.
Maletín socioemocional: recursos (guías y fichas de trabajo) y formación para familias y docentes para el apoyo socioemocional de niñas y niños.	Recursos: Acceso universal. Formación: Capacitaciones para el uso del maletín para profesionales del nivel inicial en todas las regiones. - 84% de encargadas/os y coordinadores regionales de educación parvularia. - 50% supervisores y encargados UATP. - Profesionales de 1.500 establecimientos del nivel inicial.	
Diagnóstico y propuesta de condiciones institucionales para la gestión de la convivencia: estudio y diseño de una propuesta de largo plazo para mejora de condiciones y orientaciones para la articulación de los equipos de apoyo educativo (duplas psicosociales, PIE y de convivencia), en desarrollo con UNICEF.	Propuesta de coeficiente técnico para equipos de apoyo educativo, integrando cantidad y perfil de equipos.	
Sistema de monitoreo de la convivencia escolar: implementación de un sistema nacional de monitoreo de la convivencia escolar a través del Programa Habilidades para la Vida.	10% de los establecimientos que cuentan con financiamiento del Estado participan del sistema de monitoreo.	
Actualización de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE).	Acceso universal. 100% de los PME incorporan acciones asociadas al Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	

Estrategia de Salud Mental		
Programa / acción	Alcance / logro 2023	Meta 2026
Ampliación del Programa Habilidades Para la Vida: detección y prevención del riesgo psicosocial; promoción de estrategias de autocuidado y desarrollo habilidades para la convivencia.	Implementación en 3.250 establecimientos, aumentando en un 25% su cobertura.	Meta 1: Disminución del ausentismo docente en un 10% entre 2022 y 2026. Meta 2: Mejora significativa en medición de competencias socioemocionales de la OECD, en estudiantes de 15 años.
Orientaciones para fortalecer la salud mental desde el sistema educativo. Difusión de 4 cartillas con foco en promoción, prevención, detección temprana y derivación.	Acceso universal.	
Formación en prevención de conducta suicida para equipos educativos, psicosociales y funcionarios del Mineduc, junto al Ministerio de Salud.	Capacitación a 1.000 equipos pedagógicos y encargados de convivencia y al 50% de supervisores y encargados UATP.	
Formación en salud mental: Curso autoinstruccional de salud mental con comunidades educativas para docentes y asistentes de la educación.	Acceso universal.	
Formación en salud mental para equipos psicosociales , a través de curso online "Herramientas de intervención en Salud Mental Escolar", junto al Ministerio de Salud.	Disponible para 2.000 participantes de duplas psicosociales.	
Promoción del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo y de su Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral – Salud Mental. En articulación con SUSESO y Mutualidades.	Ampliación en un 300% de la aplicación del instrumento.	
Programa de acceso preferente a iniciativas culturales y recreativas para docentes , por medio de convenios.	Acceso para docentes de establecimientos con subvención del Estado.	
Materiales y cursos formativos para la promoción del cuidado de la salud laboral: formación online para equipos directivos y educativos, en alianza con Fundación Chile.	Acceso universal.	



IV. Eje 2. Fortalecimiento de Aprendizajes

Antecedentes

Las acciones de este eje buscan mitigar los efectos de la pandemia en el desarrollo y aprendizaje integral de estudiantes, a través de estrategias que directamente abordan el aprendizaje, así como otras referidas a las condiciones para favorecer dicho proceso.

¿Cuál es la magnitud del efecto de la pandemia sobre el desarrollo y los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes? Los análisis comparados, la evidencia internacional y los datos nacionales de percepción sobre el sistema educativo han permitido comenzar a dimensionar los desafíos que la educación en Chile enfrenta hoy en cuanto a brechas de aprendizaje. La información que entregará la Agencia de la Calidad sobre el Simce, el DIA, además de otros referentes, aportarán insumos que contribuyan a retroalimentar y ecualizar las estrategias que actualmente se están implementando para mitigar el impacto de la pandemia en educación.

Según el Banco Mundial, la magnitud de la pérdida de aprendizajes a nivel global es alta, y más grave en los primeros niveles educativos y en niveles socioeconómicos más bajos. Se plantea además que los aprendizajes en Lectura y Matemáticas disminuirán a los niveles que alcanzaban las y los estudiantes hace una década (Banco Mundial, 2022a).

En el informe de UNICEF *“¿Dónde estamos en la recuperación de la educación?”* (UNICEF, 2022a), se analizaron 65 estudios sobre pérdidas y ganancias de aprendizajes, desarrollados a partir de resultados observados y simulados en evaluaciones de aprendizaje. A partir del análisis, se estima que Chile tendrá un impacto “leve a moderado” en la pérdida de aprendizajes por el cierre de las escuelas, similar a otros países de la región como Uruguay, Argentina, Colombia y Paraguay.

En el contexto nacional, un estudio de Horizontal Chile que realiza una estimación a partir de modelaciones del Banco Mundial, junto con datos del Mineduc, se concluyó que el efecto promedio del cierre de las escuelas en los aprendizajes esperados entre octubre 2020 y el mismo mes para el año 2021, fue 50,9% menor (España, 2022). En esa línea, se concluye que, en promedio, de 10 objetivos formativos, los y las estudiantes aprendieron la mitad. También se encontraron diferencias significativas entre establecimientos según grupo socioeconómico y dependencia, donde se observó que los estudiantes de establecimientos públicos y pertenecientes a un NSE bajo podrían llegar a tener una pérdida de casi el 70%, es decir, aprender solo 3 de 10 objetivos. Por su parte, el GSE alto pertenecientes a establecimientos particulares pagados, sólo habría evidenciado una pérdida del 12,4%.

Con respecto a los resultados de aprendizajes en Lectura y Matemática, se han realizado estimaciones en base al estudio ERCE en los niveles de 3° y 6° básico. Estos proyectan una disminución significativa en ambas áreas (BIRF / Grupo Banco Mundial, 2022).

Según la encuesta “Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional”, el 67% de los directores(as) que participaron del estudio reportó



tener estudiantes con un deterioro crítico en alguna disciplina, de los cuales cerca del 40% declara un deterioro crítico en la mayoría de sus estudiantes. Así mismo, los directores(as) perciben que uno de cada cuatro estudiantes presenta un rezago respecto al nivel de aprendizaje esperado. En el mismo estudio, también se observa que uno de cada diez Establecimientos Educativos que participaron de la encuesta, declaró que más de la mitad de los estudiantes tiene rezagos en aprendizaje (CIAE y PUC, 2022b).

Así mismo, el Centro de Investigación e Innovación en Lectura (CILL), de la Universidad de los Andes, se propuso medir el efecto de la pandemia en la comprensión lectora y habilidades relacionadas a la lectura en estudiantes de kínder (NT2) a 4° básico. Por medio de la aplicación de pruebas de comprensión lectora y reconocimiento de palabras a cerca de tres mil estudiantes de 26 establecimientos de dependencia municipal de distintas regiones (RM, V, VI, IX y X), y comparando los resultados 2018 y 2022, se evidenció una disminución en comprensión lectora en los niveles de 1° a 4° básico (Melo, 2022). Adicionalmente, se señala que el 96% de los estudiantes de 1° básico no conoce las letras del alfabeto, comparando los años 2018 y 2022, reportando una baja en la capacidad de decodificar palabras en niños entre 7 y 8 años (asimilándolos a nivel Kinder). Finalmente, se observa que estudiantes de 4° básico tienen un nivel de comprensión lectora de 1° básico, y que en kínder el vocabulario bajó un 20%.

Por otro lado, se cuenta con evidencia del estudio denominado “Efecto del Covid-19 en las brechas de la educación”, donde Ulloa (2022) estimó los efectos de la pandemia en las brechas educacionales por medio de la estrategia de diferencias en diferencias, concluyendo que la pandemia tuvo un efecto de aumento de las brechas entre establecimientos de administración particular pagada y municipal de entre 0,095 desviaciones estándar en Lenguaje y de 0,148 desviaciones estándar en Matemática.

La crisis sanitaria también llevó a nuevas modalidades para la continuidad de los aprendizajes, principalmente de forma remota. Esto ha llevado a evidenciar experiencias de diálogo, colaboración, que permitieron consolidar innovaciones que buscan abordar las consecuencias negativas derivadas de la pandemia (Moreira-Arenas, 2021; Moorhouse & Wong, 2021). En ese sentido, también se han presentado oportunidades para innovar dentro del sistema educativo. Las comunidades educativas, a través de equipos directivos, educadores y profesores y profesoras, ante la emergencia, se formaron e innovaron para reorientar sus formas de hacer la labor para responder de mejor manera a las necesidades de las y los estudiantes (Ávalos et al., 2022; CIAE-UCHILE et al., 2021; CIAE et al., 2020; Darling-Hammond, 2020), lo que invita a pensar la innovación como un puente para la reactivación educativa.

No obstante, se ha observado que los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado no cuentan con condiciones u oportunidades suficientes para desarrollar innovaciones educativas de forma sistemática que permitan el desarrollo de habilidades para el siglo XXI (Diálogo Interamericano, 2021; Figueroa et al., 2021; Trucco y Palma, 2020).

A esto se suma el acceso limitado a tecnologías y conectividad, así como la falta de competencias para el uso de la infraestructura y recursos tecnológicos para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje (Figueroa et al., 2021; Trucco y Palma, 2020; CEPAL,



2020). Según el Informe CEP (2023) durante la pandemia “Se evidenció la inequidad en la conectividad a internet y en el uso de las tecnologías, pues la capacidad de adaptación de las escuelas a una modalidad virtual varió según las condiciones preexistentes. Un 40,5% de los hogares son carentes de herramientas tecnológicas adecuadas para fines educativos en 2020” (Izquierdo y Ugarte, 2023; p.7).

Finalmente, la oferta educativa actualmente no es suficiente para satisfacer la demanda de cupos a la educación pública en algunas comunas del territorio, y se evidencia el deterioro de infraestructura de establecimientos educacionales, por factores como la larga data de los inmuebles, efectos de la pandemia, incendios y otros desastres naturales. Ambos problemas son abordados con acciones que apuntan a mejorar las condiciones, reponer y ampliar la infraestructura.

Modelo de desarrollo de las estrategias de aprendizaje

El eje de mejora de aprendizajes se basa en tres grandes elementos: (1) desarrollo de aprendizajes fundamentales, (2) fortalecimiento de las condiciones de aprendizajes y (3) promoción de la innovación para contar con mejores aprendizajes.

Los **aprendizajes fundamentales** se refieren a alfabetización, aritmética y habilidades socioemocionales, los cuales proporciona los componentes básicos para todos los demás aprendizajes, conocimientos y habilidades de orden superior que alcanzan los niños, niñas y jóvenes mediante la educación y, en general, el aprendizaje a lo largo de la vida (UNICEF, 2022b). Por lo mismo, organismos internacionales como UNICEF han promovido el desarrollo de estos aprendizajes, los cuales son base de nuestro plan.

A su vez, el Plan de Reactivación Educativa busca robustecer aquellas **condiciones que favorecen el aprendizaje**, las cuales permiten mejorar la experiencia educativa y la predisposición para un aprendizaje efectivo. Así, se consigna una inversión significativa de recursos en infraestructura, conectividad y otros elementos clave para asegurar la continuidad de la enseñanza.

Además, con el fin de no solo recuperar sino también mejorar aprendizajes, se desarrolla una línea de **fortalecimiento de la innovación educativa y educación integral**. De esta manera, se pretende —con prácticas educativas novedosas y de vanguardia, promovidas desde el trabajo colaborativo de los equipos educativos— ofrecer mejores experiencias educativas a los y las estudiantes, abordando habilidades propias del siglo XXI (UNESCO, 2022).

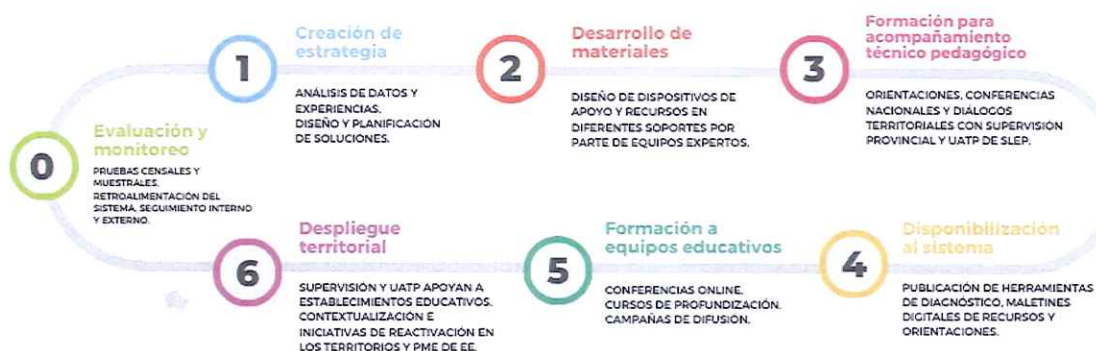
A pesar de las dificultades de la pandemia, existen comunidades que respondieron de forma creativa y efectiva, es decir, innovadora, a los desafíos de ese momento. Esto no se puede desaprovechar, considerando que previo a la pandemia ya contaba el sistema educativo con enormes brechas. Por ello, se entiende el valor de las innovaciones no como un fin en sí mismo sino como medio para la mejora del aprendizaje.

La innovación, además entrega mayor protagonismo a los y las estudiantes y requiere que los equipos docentes tengan agencia y se potencie la colaboración entre los distintos actores.

Por otro lado, en cuanto al modelo de desarrollo de estrategias de apoyo desde el Ministerio de Educación para abordar el impacto de la pandemia en los aprendizajes, se basa en un modelo circular de levantamiento de datos y experiencias que enriquecen la implementación de estrategias. Así, se promueve el **diagnóstico y monitoreo** de los resultados del área a través de estudios y evaluaciones tanto nacionales como internacionales, permitiendo identificar áreas del currículum y niveles educativos que necesitan mayor refuerzo.

Luego, a partir de ese análisis, se crean **recursos y herramientas de acceso universal**, tales como orientaciones, materiales didácticos, herramientas de diagnóstico y plataformas interactivas para el aprendizaje. A la vez, se establecen acciones de **apoyo técnico pedagógico o acompañamiento prioritario** por parte de equipos expertos, para establecimientos educativos cuyos estudiantes presentan niveles más críticos en cuanto a resultados de aprendizaje.

Figura 2. Modelo de desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de aprendizajes.



El diseño e implementación de cada una de las estrategias para la reactivación de aprendizajes se considera como fundamental la participación de las diversas actorías del sistema educativo. Para potenciar la **apropiación de las estrategias**, como Ministerio de Educación nos aseguramos de que los **equipos ministeriales** de todo el país conocen en profundidad las acciones y sus recursos, y están en condiciones de promover y asesorar su uso en los establecimientos educacionales, proporcionándoles la formación e información necesaria.

A la vez, ofrecemos oportunidades de formación (cursos y talleres) y difundimos universalmente a los **equipos educativos y directivos de cada establecimiento** las estrategias y sus recursos disponibles, con la entrega de orientaciones, la realización de conferencias y módulos de formación. La comprensión e involucramiento de las familias y ciudadanía en general también se propicia, realizando campañas de difusión a través de diversos canales y soportes.

Finalmente, el monitoreo y evaluación del despliegue de las estrategias recoge la retroalimentación de los equipos educativos y ministeriales, sistematiza las mejores prácticas y permite tomar decisiones para readecuar, mejorar, priorizar o escalar las estrategias.



Estrategias del Eje Fortalecimiento de Aprendizajes

1. Estrategia de Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y comunicación integral

Objetivo

Apoyar pedagógicamente a niños y niñas con menores niveles de logro en la adquisición de las competencias de lectura, escritura y comunicación, para todos los niveles educativos, con foco en los niveles 2° a 4° básico, proporcionando instrumentos de diagnóstico, recursos pedagógicos y apoyo prioritario a las comunidades educativas que más lo necesitan a través de formación y acompañamiento.

Todas las herramientas que contempla la estrategia están alineadas con la priorización curricular, y permiten abordar los objetivos basales en los tres ejes de lenguaje y comunicación: lectura, escritura y comunicación.

Principales acciones

1.1 Reactivación de la Lectura

Es un dispositivo que integra un conjunto de herramientas, recursos y apoyo a las comunidades educativas, articulados entre sí, que tiene como propósito específico fortalecer y reactivar aprendizajes de lectura en estudiantes que requieren más apoyo entre 2° a 4° básico.

a. Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura

Se trata de un instrumento complementario a DIA-Lectura, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para ser aplicado a estudiantes que requieren apoyo adicional, identificados a partir de los resultados de DIA-Lectura. El instrumento se centra en la medición del logro de Objetivos de Aprendizaje de 1°, 2° y 3° básico, asociados a tres dimensiones del currículo que son fundamentales para el desarrollo de la competencia lectora: conciencia fonológica, decodificación y fluidez.

Este Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura no reemplaza a las evaluaciones DIA, sino que las complementa, profundizando en dichas competencias, base para la adquisición de la lectura.

El instrumento es de carácter adaptativo y flexible, es decir, su aplicación avanza en función de las habilidades que va demostrando cada estudiante. El o la docente pueden decidir aplicar el instrumento completo o sólo una parte de las actividades contenidas en él, de acuerdo al desempeño que observe en el niño o niña durante la actividad de evaluación.

Implementación: El Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura se encuentra disponible en la plataforma DIA de la Agencia de Calidad de la Educación. Para acceder al instrumento,

los establecimientos educacionales deben estar inscritos en el DIA regular, y ser descargado de la página web de la Agencia.

La evaluación debe ser aplicada a estudiantes que presentan importantes dificultades en la lectura, evidenciado ya sea en el DIA-Lectura o en otro diagnóstico interno que pudieran tener los y las docentes. Estará disponible desde el 13 de marzo hasta el 14 de abril en la plataforma de Diagnóstico Integral de Aprendizajes, de la Agencia de Calidad de la Educación.

El informe entregado por la plataforma da recomendaciones personalizadas de acuerdo a los resultados del diagnóstico, orientando docentes con recursos específicos del Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura que pueden ser usados para trabajar el desarrollo de la lectura con niños y niñas.

Inicio: 13 de marzo.

Figura 3. Ruta de aplicación del Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura



b. Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura

Set digital de apoyo pedagógico que contiene orientaciones y materiales didácticos para directivos, docentes, familias y estudiantes, pertinentes para el trabajo con estudiantes con mayor necesidad de apoyo para el desarrollo de competencias para la lectura, especialmente conciencia fonológica, decodificación y fluidez. El informe entregado por la plataforma del Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura entrega recomendaciones a las y los docentes para la selección de los recursos a utilizar con las y los estudiantes, con foco de 2° a 4° básico.

Implementación: los recursos se encuentran disponibles en línea, son de acceso universal, y se pueden dividir en dos grandes tipos:

- Recursos pedagógicos: dirigidos a docentes de aula, diseñados para apoyar el trabajo con las habilidades de la lectura que evalúa el Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura. Los recursos entregan recomendaciones didácticas específicas para las



decisiones de aula e incluyen sugerencias para usar textos escolares, textos de la biblioteca escolar, entre otros.

- Recursos para familias: para que apoyen el proceso formativo desde el hogar. Específicamente, los recursos se caracterizan por ser motivantes y abordar lúdicamente las distintas habilidades de lectura para que las familias apoyen a niños y niñas en distintas instancias (momentos de lectura compartida o de juegos, dinámicas o juegos para desarrollar el vocabulario, desarrollo de lenguaje oral, entre otros). Entre estos recursos se encuentra, por ejemplo, una aplicación para aprender a leer, que puede ser empleada en distintos dispositivos digitales y que funciona también sin conexión a Internet. Los recursos incluyen recomendaciones para que las y los docentes orienten a las familias en su uso.

Inicio: 13 de marzo.

c. Plan Nacional de Tutorías

Programa que convoca a 20.000 tutores/as para desplegarse por todo el país apoyando la labor de las y los docentes en el desarrollo, prioritariamente, de habilidades de lectura, escritura y comunicación.

Las tutorías están dirigidas a comunidades educativas de los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado, y se focaliza en aquellos/as estudiantes que presentan mayor riesgo de exclusión o desvinculación educativa, o necesidad de apoyo en asignaturas específicas.

Cuenta con dos líneas de acción:

- Programa de Tutorías Universitarias: Mediante alianza con Universidades, estudiantes de pedagogía y disciplinas afín (tales como psicología, trabajo social, etc.) realizan acciones de tutorías en comunidades educativas, apoyando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes según el diagnóstico realizado por profesores.
- Programa de Tutorías Comunitarias: articula necesidades de la comunidad educativa con actorías territoriales, profesionales e instituciones colaboradoras de la sociedad civil. Las tutorías comunitarias tendrán foco en estudiantes de 2° a 4° básico de los establecimientos educacionales que apliquen el Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura.

Implementación: Cada comunidad educativa decide qué estudiantes participan del programa. Se busca focalizar de acuerdo a los siguientes criterios: estar dentro del grupo con baja asistencia durante el año anterior y haber presentado un desempeño intermedio o insatisfactorio en el DIA lenguaje.

Luego de la priorización de estudiantes, se llevarán a cabo sesiones de tutorías, para desarrollar habilidades de lectura, escritura, comunicación y/o asignaturas con enfoque interdisciplinario en cada establecimiento, ya sea de manera presencial, virtual o telefónica, dependiendo de la modalidad acordada entre las instituciones que impartirán la tutoría y las comunidades educativas.



Existirá al menos un/a encargado/a de las tutorías por región en la estructura ministerial, quienes serán coordinados desde el Nivel Central del Mineduc, además de encargados provinciales coordinados a nivel regional, para articular las conversaciones y acciones territoriales entre las universidades, organizaciones de la sociedad civil y los establecimientos educacionales, de modo de permitir que se cumplan los objetivos del programa.

En este programa, se considera la articulación de los Centros Educativos y sus sostenedores, las Facultades/Direcciones de Educación y los programas de pedagogía que participen y el Ministerio de Educación en sus niveles, central, regional y provincial.

Inicio: abril de 2023.

1.2 Lectura, Escritura y Comunicación Integral

Este conjunto de acciones busca fortalecer las habilidades de lectura, escritura y comunicación en los diferentes niveles educativos, transversalmente en el currículum, y en la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes. Incorpora acciones comunitarias y comunicacionales de promoción dirigidas a estudiantes y familias, entrega formación y recursos pedagógicos para docentes, así como apoyo prioritario a los establecimientos educacionales que más lo necesitan.

a. Acompañamiento prioritario para la reactivación de la lectura

Acompañamiento presencial y focalizado a 244 establecimientos educativos que requieren mayor apoyo (115 con insuficiencia reiterada, establecimientos con inasistencia alta, y con alto nivel de matrícula de estudiantes extranjeros). Este acompañamiento considera jornadas de capacitación con docentes y equipos PIE (Programa de Integración Educativa), directivos y equipos de UTP y una estrategia con equipos de acompañantes del MINEDUC (supervisores y UATP) de estos establecimientos.

El foco de la formación es la apropiación e implementación de prácticas esenciales para el aprendizaje de la lectura, escritura y comunicación, considerando la evaluación diagnóstica y las diferentes estrategias y recursos pedagógicos puestos a disposición de los y las docentes.

b. Motivación y fomento de la Lectura, Escritura y Comunicación

Dentro de las iniciativas que se implementarán para fortalecer los procesos de escritura, lectura y comunicación, se encuentran aquellas que buscan fomentar el interés y motivación en niños, niñas y adolescentes convocando a estudiantes, comunidades educativas, familias e instituciones de la sociedad civil, y que abarcan los diferentes niveles educativos. Las iniciativas se ordenan en tres áreas:

- *Acción comunicacional:* campañas de fomento de la lectura, escritura y comunicación.
- *Acción Comunitaria:* actividades en regiones y provincias de fomento de la lectura, tales como ferias, conversatorios pedagógicos muestras de teatro, cuentacuentos, entre otras.

- *Acción Pedagógica:* diversificación de estrategias y recursos pedagógicos para fomentar la motivación de niñas, niños y adolescentes en el aprendizaje de las competencias lectoras. Se disponibilizan recursos didácticos, orientaciones, y programas, entre otros, el fanzine como herramienta pedagógica, guías de apoyo para la mediación de la lectura, reconocimiento de *booktubers* a nivel nacional, orientaciones para activar y repensar los planes de lectura domiciliaria, y recursos didácticos en línea.

c. Formación en Lectura y Escritura

Acciones formativas desarrolladas tanto por CPEIP como por Fundación Chile, para docentes, directivos y asistentes de aula para estrategias de enseñanza-aprendizaje en contexto de reactivación educativa.

- El Plan de Formación en Competencias Didáctico-Disciplinarias en Lenguaje y Comunicación pone foco en el primer ciclo básico, y se dirige a profesores y directivos con horas de docencia y asistentes de aula. Está formado por siete cursos diferentes, con cupos para 2.000 personas, y se desarrollan en el primer y segundo semestre de 2023. Su ejecución está a cargo de CPEIP.
- A través de Fundación Chile, se implementarán durante el año siete cursos autoinstruccionales, de acceso universal, dirigidos a equipos pedagógicos para el desarrollo de competencias en lectura, escritura y comunicación.

2. Estrategia de Reactivación de las Matemáticas

Objetivo

Fortalecer la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas entregando recursos didácticos y propiciando el desarrollo de las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinarias de los y las docentes que enseñan matemática en los diversos niveles, para promover el aprendizaje profundo e integral de los y las estudiantes.

Principales acciones

a. Recursos para la reactivación de las matemáticas

Maletines digitales de acceso universal para el apoyo pedagógico que contienen orientaciones y materiales didácticos para directivos, docentes y estudiantes, pertinentes para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades matemáticas, de acuerdo al nivel educativo y necesidades de apoyo⁴. Se estructura en dos grandes grupos:

⁴ Disponibles en web Recursos para la Reactivación Educativa:
<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Recursos-Reactivacion-Educativa/Matematica-para-aprender-en-el-mundo/Matematica-y-juego/>

- Recursos para 1° a 6° básico: dirigido a establecimientos que trabajen con los Textos Escolares Sumo Primero distribuidos por el Ministerio de Educación.
- Recursos para 7° básico a 4° medio: actividades y recursos interactivos disponibles en plataforma web y en una aplicación de libre acceso para todo el sistema educativo. Implementado por Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile.
- Recursos para el nivel de educación parvularia: considera que niños y niñas comienzan a desarrollar conceptos matemáticos al actuar en el entorno y sobre los objetos, el pensamiento matemático es una herramienta cuya adquisición progresiva, lleva a niños y niñas a ampliar su mundo, ayudando a comprender la realidad y a desenvolverse en la vida cotidiana

b. Formación y apoyo a comunidades educativas

Acciones tanto formativas como de apoyo directo a comunidades educativas y equipos regionales ministeriales (Seremi, Deprov y SLEP) para potenciar la gestión flexible de los recursos curriculares disponibles y tomar decisiones pertinentes y ajustadas al contexto de rezago, que promuevan un aprendizaje profundo e integral de los y las estudiantes de 1° a 6° básico en matemáticas. Desarrollo de cursos, talleres, comunidades de aprendizaje y acompañamiento docentes, tutores, jefes de UTP y equipos directivos.

Implementación: las diversas acciones se implementan por parte de CPEIP (cursos) y a través de convenios con universidades:

- Apoyo a 1.000 establecimientos educacionales priorizados (115 establecimientos en categoría insuficiente de manera reiterada, establecimientos con alto porcentaje de inasistencias, y establecimientos con alta tasa de matrícula extranjera) y 8.000 docentes. Implementado por USACH.
- Sumo Primero en Terreno: 301 establecimientos y 2.100 docentes. implementan: Centro Felix Klein USACH, UDD y UACH.
- Plan de Formación en Competencias Didáctico-Disciplinares en Matemática de CPEIP, formado por 7 cursos, con cupo para 600 docentes y asistentes de aula.
- Cursos autoinstruccionales "Reactivando las Matemáticas", de acceso universal, a través de Educarchile.

3. Estrategia de transformación digital

Objetivo

Impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, en función del fortalecimiento del aprendizaje, la innovación pedagógica y la continuidad de los procesos educativos.



Principales acciones

a. Conectividad para la educación 2030

El programa entrega acceso a Internet gratuito a los establecimientos educacionales subvencionados del país, incluyendo especialmente aquellas zonas sin acceso a Internet.

Implementación: se implementa en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el Centro de Innovación, las empresas proveedoras de servicios de internet, los sostenedores de establecimientos educacionales, así como otros integrantes de las comunidades educativas. El programa tiene vigencia hasta diciembre del año 2029 y realiza mejoras progresivas a la velocidad del servicio o bajas en la tarifa mensual cada dos años.

Inicio: se encuentra en ejecución.

b. Aulas conectadas

El programa permite complementar la infraestructura TIC con que ya cuentan los establecimientos, implementando red Internet para uso de los estudiantes y docentes en todas sus clases. La iniciativa da continuidad al proceso de integración de la tecnología digital en educación, y lleva un nuevo estándar de acceso a internet a todas las aulas.

Implementación: desarrolla asesoría técnica especializada y recursos financieros a sostenedores para cofinanciar las inversiones necesarias en infraestructura de red local de datos que garantice acceso a internet en todas las salas de clases. Cada sostenedor se compromete a desarrollar capacidades escolares para mantener, administrar, asegurar y promover el uso de internet en el aula.

Inicio: en ejecución.

c. Becas TIC

El programa aporta a la disminución de la brecha de acceso y uso de las TIC, apoyando los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

Implementación: es una beca de acceso a TIC que entrega de computadores personales equipados con software educativos y planes de datos a estudiantes de 7° básico. Junaeb implementa el proyecto, con el apoyo del Centro de Innovación, y mediante una licitación pública para la compra del equipamiento y los servicios, que son entregados por las empresas adjudicadas en coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales, Oficinas Regionales de Junaeb y establecimientos educacionales.

Inicio: se espera iniciar la entrega del equipamiento tecnológico durante el mes de agosto de 2023.

d. Kits Tecnológicos para la transformación digital

Su objetivo es entregar a los establecimientos educacionales equipamiento TIC (computadores, equipamiento audiovisual, dispositivos móviles, impresoras, entre otros) para enriquecer y potenciar experiencias de aprendizaje personalizado incorporando y ampliando



la dotación de recursos tecnológicos en la comunidad educativa, de acuerdo a sus prioridades y/o necesidades.

Implementación: Esta iniciativa se implementa a través de una convocatoria abierta con foco en establecimientos educacionales con un rango específico de matrícula. Cada establecimiento puede elegir entre distintos kits: para docentes, para aulas, para estudiantes o un kit para educación ambiental. Los establecimientos beneficiados recibirán el equipamiento en octubre de 2023.

Inicio: en ejecución.

e. Desarrollo de capacidades para la transformación digital

Conjunto de acciones formativas, talleres, oportunidades de aprendizaje y colaboración, así como despliegue de recursos, para que las comunidades educativas enfrenten los desafíos de la creciente digitalización de la sociedad y puedan utilizar las tecnologías para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Implementación: Se realizarán acciones formativas a través de CPEIP y de Fundación Chile, se implementará una nueva página web que centralizará los recursos y orientaciones desde un nuevo marco de Ciudadanía Digital, y se ofrecerán distintos talleres y encuentros organizados por el Centro de Innovación. Además, se articularán alianzas interministeriales y con universidades y organizaciones de la sociedad civil, para articular el conjunto de iniciativas que apuntan a la alfabetización digital de la ciudadanía.

Inicio: mayo de 2023.

4. Estrategia de Mejora de Infraestructura

Objetivo

Mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad, proyectando espacios educativos acordes a la educación del siglo XXI y a criterios de adaptabilidad y flexibilidad.

Principales acciones

a. Proyectos de infraestructura de urgencia

Entrega recursos para el desarrollo de proyectos de mantención, mejoramiento y construcción de infraestructura de toda la educación pública, a través de diversas líneas con focos específicos. Entre las urgencias que se busca solucionar, están los problemas sanitarios, los problemas eléctricos, problemas de habilitación y malas condiciones de seguridad. Para asignar la inversión, los sostenedores elaboraron sus proyectos, que fueron presentados a las Seremi y fueron seleccionados por la (DEP).

Inicio: la estrategia se encuentra activa desde 2022.



b. Catastro nacional de infraestructura

El objetivo del catastro es conocer el estado de situación general de la infraestructura e instalaciones educativas de los locales correspondientes a Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos (VTF), establecimientos educacionales municipales, de Corporaciones Municipales y de Servicios Locales de Educación Pública, además de los Liceos de Administración Delegada, de manera de identificar niveles y brechas en infraestructura.

5. Estrategia de Fortalecimiento de la Innovación y Educación Integral

Objetivo

Impulsar el trabajo colaborativo, la reflexión y creatividad pedagógica, para la reactivación y transformación educativa.

Principales acciones

a. Actualización de la priorización curricular 2023-2025

La actualización 2023 se enmarca en el Plan de Reactivación Educativa respondiendo a cuatro principios generales: convivencia, bienestar y salud Mental; contextualización; integración de aprendizajes; y profesionalidad docente. Un aspecto clave de esta propuesta es la **integración de aprendizajes**, materializada a través del proceso de articulación de Aprendizajes Basales, Aprendizajes Complementarios y Aprendizajes Transversales en tres dimensiones, que favorece tanto la innovación pedagógica como la contextualización, flexibilidad e integración curricular:

- Integración intradisciplinar: articulación de aprendizajes basales y transversales con uno o más aprendizajes complementarios de una misma disciplina.
- Integración interdisciplinar: articulación de aprendizajes basales y transversales con uno o más aprendizajes basales y/o complementarios de otras asignaturas.
- Integración con OA de cursos anteriores: a partir del diagnóstico de aprendizajes previos, puede tomarse la decisión pedagógica de incluir aprendizajes pertinentes y relevantes para la continuidad de las trayectorias de aprendizaje de las y los estudiantes. Esta forma de integración apunta fundamentalmente a la reactivación de aprendizajes clave de años anteriores.

Implementación: La propuesta considera un plan de apoyo a la implementación con tres ejes:

- Programa de apropiación curricular orientado a fortalecer la gestión curricular contextualizada y flexible del currículum.
- Fortalecimiento de capacidades por medio del desarrollo de talleres, cursos y charlas tanto en el ámbito de la formación docente continua como inicial.

- 
- Textos escolares y recursos de apoyo: se pondrán a disposición del sistema escolar orientaciones para trabajar los textos escolares de manera alineada a la Actualización de la Priorización Curricular.

Inicio: desde enero de 2023.

b. Red de Innovación para la Transformación Educativa (RITE)

Esta iniciativa busca contribuir a la reactivación educativa generando espacios de desarrollo profesional colaborativo y contextualizado para la innovación, favoreciendo el aprendizaje mutuo y la construcción de nuevas metodologías, enfoques, experiencias, instrumentos y acciones pedagógicas.

De esta forma, RITE desarrolla acciones para potenciar la articulación de establecimientos educacionales, docentes, educadores/as, directivos, redes y organizaciones a lo largo del territorio nacional para reconocer, promover y fortalecer la innovación y el aprendizaje colaborativo encaminado a generar experiencias educativas transformadoras que permitan hacer frente a los desafíos que la pandemia ha agudizado.

Implementación: Implementa talleres, conferencias, encuentros regionales, seminarios nacionales, identificación de experiencias de innovación educativa y se encuentra levantando una plataforma digital para para la promoción de la innovación e intercambio entre comunidades equipos educativos y directivos.

Además, desarrolla el proyecto piloto **Protagonistas del Cambio**, que busca fortalecer las capacidades de innovación de las comunidades educativas, a través de experiencias pedagógicas transformadoras con impacto territorial, para el desarrollo integral de las y los estudiantes; esto es, experiencias auténticas y relevantes en que los y las estudiantes son protagonistas, junto a docentes, de una acción que genera impacto en su comunidad o entorno local o global.

Síntesis de Acciones del Eje 2

Estrategia de Reactivación de la Lectura y Escritura		
Programa / acción	Alcance 2023	Meta 2026
Diagnóstico para la reactivación de la lectura: focalizado en lectura para estudiantes de 2° a 4° básico.	Acceso universal a través de la plataforma DIA para todos los establecimientos educacionales que lo requieran.	Disminución significativa al 2026 del porcentaje de estudiantes que están en nivel insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje 4to básico en lectura, en relación a los resultados 2022.
Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura: recursos para directivos, docentes, familias y estudiante de apoyo para la reactivación de la lectura.	Acceso universal para todos los establecimientos educativos.	
Plan Nacional de tutorías: acompañamiento al proceso de aprendizaje de estudiantes priorizados, con énfasis en lectura.	20.000 tutores a lo largo del país.	
Acompañamiento prioritario para la reactivación de la lectura: capacitación a docentes, equipos PIE y directivos, más acompañamiento técnico pedagógico del MINEDUC.	244 establecimientos educativos priorizados por categoría de desempeño insuficiente (2015-2018), alta inasistencia, o alta matrícula de estudiantes extranjeros.	
Motivación y fomento de la lectura, escritura y comunicación (LEC): campañas, actividades comunitarias y recursos educativos para estudiantes, comunidades educativas, familias e instituciones de la sociedad civil.	Campaña comunicacional de alcance universal. Actividades comunitarias de promoción de la lectura en todas las regiones y provincias del país, con especial énfasis en lugares apartados y la inclusión de diversos grupos y modalidades.	
Formación en lectura y escritura: acciones formativas para docentes, directivos y asistentes de aula para estrategias de enseñanza-aprendizaje en primer ciclo básico.	2.000 cupos.	

Estrategia de Reactivación de las Matemáticas		
Programa / acción	Alcance 2023	Meta 2026
Recursos para la reactivación de la matemática , de 1° a 6° básico y de 7° a 4° medio.	Acceso universal.	Disminución significativa al 2026 del porcentaje de estudiantes que están en nivel insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje 4to básico en matemática, en relación a los resultados 2022.
Formación y Apoyo a comunidades educativas , de 1° a 6° básico y de 7° a 4° medio.	1.300 EE 10.700 docentes, directivos o asistentes de la educación. + Cursos autoinstruccionales de acceso universal.	

Estrategia de Transformación Digital		
Programa / acción	Alcance 2023	Meta 2026
Conectividad para la Educación 2030: provisión de internet a establecimientos educacionales con mejora progresiva de la calidad hasta el año 2030.	9.400 establecimientos cuentan con conectividad de alto estándar (7,5% de incremento respecto a 2022).	11.000 establecimientos cuentan con conectividad de alto estándar. 135.000 nuevos estudiantes de 7mo básicos beneficiados anualmente con el programa becas TIC. 30% de los establecimientos educacionales fortalecen su infraestructura digital.
Aulas conectadas: asesoría técnica y recursos para conectividad a internet de salas de clases.	864 establecimientos beneficiados con asesorías técnicas y recursos, impactando 18.373 aulas.	
Becas TIC: entrega de computadores a estudiantes de 7° básico.	135.000 nuevos estudiantes de 7° básico, beneficiados anualmente con el programa becas TIC.	
Kits Tecnológicos para la Transformación Digital: dispositivos para fortalecer la infraestructura tecnológica de establecimientos.	864 establecimientos educacionales son beneficiados con kits tecnológicos.	
Desarrollo de capacidades para la Transformación Digital: capacitación a docentes en herramientas tecnológicas para el uso pedagógico, campaña de ciudadanía digital y fortalecimiento de la coordinación informática en los establecimientos educacionales.	5.000 docentes, profesionales y asistentes de establecimientos educacionales capacitados en uso de tecnologías digitales.	



Plan de Mejora de Infraestructura		
Programa / acción	Alcance 2023	Meta 2026
Convocatoria Seamos Comunidad: financiamiento de obras para enfrentar situaciones de urgencia por deterioro y falta de cupos.	Se desarrollan las obras de 454 proyectos ya asignados, totalizando la inversión de 50 mil millones de pesos de la convocatoria 2022.	Meta 1. Se invierten más de 400 mil millones de pesos en conservación de infraestructura entre 2022 y 2026, considerando establecimientos municipalizados, administración delegada y SLEP. Meta 2. Cerca de mil comunidades educativas beneficiadas con proyectos de mejoramiento de infraestructura entre 2022 y 2026, considerando establecimientos municipalizados, administración delegada y de SLEP.
Proyectos de infraestructura educacional pública: Plan Trienal de Convocatorias de Infraestructura Municipalizada, Plan Anual de Infraestructura y Proyectos de urgencia SLEP, con el fin de asegurar la continuidad del servicio educativo.	Asignación de 100 mil millones de pesos a proyectos de infraestructura.	
Catastro Nacional de Infraestructura para determinar el nivel de deterioro de establecimientos educativos, lo que permitirá ejecutar una inversión ordenada y focalizada en el mediano y largo plazo.	Ejecución de la primera etapa del levantamiento de información del catastro.	

Estrategia de fortalecimiento de la innovación y educación integral		
Programa / acción	Alcance 2023	Meta 2026
Actualización de la priorización curricular: facilita la integración y la recuperación de aprendizajes, el desarrollo del bienestar socioemocional y el trabajo interdisciplinar.	Implementación de la priorización actualizada en al menos el 80% de los establecimientos educativos.	Mejora del Índice de Innovación Educativa en los establecimientos educativos que participan de la estrategia.
Red de Innovación para la Transformación Educativa: acciones de fortalecimiento de colaboración entre comunidades educativas para impulsar innovaciones pedagógicas.	5.000 docentes, directivos y/o profesionales participan en la red de innovación. 260 EE desarrollan experiencias transformadoras.	



Fondos de innovación para la Educación Parvularia en zonas rurales.	Asignación de los fondos de innovación de \$400 millones para la educación parvularia de acuerdo con los criterios de focalización del 2023.	
---	--	--



V. Eje 3. Asistencia y Revinculación

Antecedentes

La pandemia ha producido consecuencias en múltiples ámbitos en el sistema educativo, que han repercutido fuertemente en los estudiantes, sus familias, los establecimientos educacionales y sostenedores, siendo una de las dimensiones más afectadas la asistencia. Los datos del Ministerio de Educación muestran que 1.208.124 estudiantes (38% de la matrícula) presentaron inasistencia grave (menor al 85%) en 2022, lo que significa un alza de 10 puntos porcentuales respecto a los 878.361 estudiantes en esta categoría en el año 2019. A su vez, la inasistencia grave se considera un predictor de la exclusión educativa, por lo que las cifras del 2022 podrían anticipar mayor interrupción de las trayectorias educativas en el sistema educativo (BID, 2022; UNICEF y UNESCO, 2022).

Considerando esta urgencia, el Plan de Reactivación Educativa tiene entre sus objetivos garantizar la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y adultas, a través de medidas que permitan iniciar, retomar y completar las trayectorias educativas.

De acuerdo con la evidencia internacional (BID, 2021) y el aprendizaje de las experiencias nacionales, el abordaje de este ámbito requiere considerar un conjunto de acciones que incluyan la identificación y seguimiento de quienes están en situación de potencial desvinculación, intervenciones de carácter remedial y oportuno para el logro de aprendizajes, y acciones de contención y aprendizaje socioemocional, asegurando un apoyo integral. Así, se requiere situar a cada estudiante en el centro, para construir sistemas de protección y garantía de trayectorias educativas, que permitan flexibilidad, movilidad, continuidad y una diversificación de caminos posibles.

A continuación, se describe el sistema de garantía de trayectorias educativas que desarrolla el Ministerio de Educación, y se profundiza en sus principales componentes.

Sistema de garantía de trayectorias educativas

Se entenderá por sistema de garantía de trayectorias educativas a un conjunto de dispositivos de política educativa, que en su dinámica de acción **generan las condiciones para que los recorridos de los niños, niñas, adolescentes y adultos en el sistema educativo sean pertinentes, completos y de calidad integral**; garantizando la finalización de ciclos, niveles y modalidades en los tiempos previstos y asegurando a su vez, la adquisición de las habilidades y aprendizajes necesarios para la construcción de proyectos de vida que potencien el pleno desarrollo de sus capacidades (BID, 2022).

Así, desde el Estado, **se busca garantizar la trayectoria educativa de todas y todos los estudiantes a través de la generación de políticas, recursos, instrumentos de gestión, entre otros**, que apoyen y fortalezcan la acción de las comunidades educativas, equipos directivos, duplas psicosociales, que son quienes implementan, tanto a nivel pedagógico como psicosocial, acciones de apoyo y soporte a las y los estudiantes. Ello implica implementar acciones que respondan con sentido de urgencia a la necesidad de frenar procesos de desvinculación derivados de la pandemia y revincular a estudiantes que no están actualmente matriculados en el sistema educativo, así como impulsar medidas que permitan

mejorar la asistencia sistemática de las y los estudiantes, incidiendo en la permanencia y la finalización de los procesos educativos. Esto permitirá que ambas líneas de trabajo se proyecten hacia la construcción de un sistema estable para la protección y garantía de la continuidad educativa, que considere acciones en los diferentes niveles del sistema educativo, según se presenta en el siguiente diagrama:

Figura 4. Sistema de garantía de trayectorias educativas.



Este sistema de garantías cuenta con un **mecanismo de evaluación** que se está desarrollando con SUMMA, el Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe, en alianza con el Fondo Impacto Education Endowment Foundation, el cual tiene como propósito el seguimiento y evaluación de las políticas para el resguardo del derecho educativo promoviendo calidad, equidad e inclusión en el sistema educativo.

Por lo tanto, con estos instrumentos, se construye un sistema de garantías a las trayectorias educativas que cuente con información válida y robusta, estrategias de acción diseñadas recogiendo la experiencia que ha desarrollado el sistema educativo y un sistema de evaluación de la política. Así, con rigurosidad y participación de diversos actores, se busca no solo recuperar índices de asistencia y vinculación afectados por las consecuencias de la pandemia sino también instalar capacidades sólidas en el sistema educativo y la administración pública para proyectar mejoras en estos desafíos.



Principales acciones del Eje 3

1. Sistema de monitoreo a la trayectoria educativa y alerta temprana

Objetivo: Poner a disposición de distintos actores educativos (comunidades educativas, sostenedores y niveles ministeriales) información relevante y oportuna de estudiantes y sus trayectorias educativas con el fin de orientar la toma de decisiones para la asistencia, permanencia y (re)vinculación educativa.

Cobertura 2023: Reporte trimestral para todos los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado (más de 11.200), sostenedores públicos (municipios y SLEP) y particulares subvencionados (más de 1.000), además de Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV) (42) y Secretarías Regionales Ministeriales de Educación (16).

Implementación: Desde el 2022, el Mineduc organizó un sistema de reportes periódicos, en base al mecanismo de información y reporte del Centro de Estudios de Mineduc, dirigido a comunidades educativas y otros actores relevantes través de la plataforma "Comunidad Escolar".

A partir de este instrumento, se está integrando un sistema más amplio de información y reportería, incluyendo el Sistema de Alerta Temprana (SAT), y el trabajo realizado en el marco de la plataforma Sistema de Información y Monitoreo de Trayectorias Educativas (SIMTE) para los Servicios de Mejor Niñez y de Reinserción Social Juvenil (ex SENAME).

El diseño e implementación de este sistema cuenta con el apoyo del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como asesor técnico** y fue seleccionado por el Fondo Global para el Desarrollo de Evaluaciones Piloto e Impacto, que es impulsado por SUMMA y Education Endowment Foundation, en el marco de proyectos de política pública asociados a innovación que tienen un alto potencial de impacto. De esta forma, SUMMA, durante el 2024, aplicará una evaluación inicial al sistema, lo que permitirá retroalimentar su implementación y generar aprendizajes y conocimiento para fortalecer las capacidades de los equipos que van a formar parte de este sistema.

Así, este sistema de seguimiento y monitoreo de trayectorias educativas, desarrollado en alianza con el BID, es una iniciativa que pone a disposición información a los diferentes actores del sistema educativo; y tiene como propósito asegurar el seguimiento y monitoreo oportuno de las trayectorias e indicadores educativos claves del estudiantado desde una dimensión longitudinal, además de la identificación y alerta temprana de las y los alumnos que se encuentran en situaciones de riesgo de interrupción de sus trayectorias educativas. Se busca que esta información favorezca el despliegue coordinado de la institucionalidad educativa central, regional, provincial y local, especialmente con las comunidades educativas, a partir también de las orientaciones y acciones a desplegarse.

La implementación del Sistema contempla los siguientes objetivos específicos:

- Diseñar un modelo metodológico de seguimiento y monitoreo de trayectorias educativas alineado con la política de reactivación educativa y el sistema de garantía de trayectorias educativas.

- Desarrollar una plataforma analítica multinivel que entregue información actualizada a los usuarios del sistema educativo y sus comunidades.
- Desarrollar una propuesta de estructura organizacional, articulación y trabajo interinstitucional para sostener y potenciar los procesos de información con foco en la protección de trayectorias educativas.
- Desarrollar un piloto de estrategias de formación y acompañamiento a los equipos Mineduc para la puesta en marcha y sustentabilidad del sistema.
- Propiciar articulación con experiencias de políticas públicas exitosas y la generación de evidencia desde la academia, respecto a acciones de mejora con foco en la garantía de las trayectorias educativas.

2. Equipos territoriales de asistencia y revinculación educativa

Objetivo: Promover la asistencia, permanencia y revinculación de niños, niñas y adolescentes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, desde una estrategia de coordinación territorial e intersectorial.

Cobertura: Se contará con cerca de 1.300 profesionales y gestores territoriales, que formarán 357 equipos alojados en 304 municipios, 11 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y 42 departamentos provinciales del país. Este conjunto de profesionales y gestores territoriales tendrán a su cargo la búsqueda, contacto y revinculación de estudiantes de establecimientos municipales, particulares subvencionados, SLEP y de administración delegada.

Implementación: Los equipos profesionales y gestores comunitarios en los territorios educativos desarrollan y articulan estrategias que colaboren con la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo. Estos equipos acompañan y orientan a las comunidades educativas en el despliegue de diversas acciones; articulándose con las mismas comunidades, otras instituciones públicas y organizaciones sociales para el desarrollo y ejecución de estrategias directas.

Los equipos están integrados por profesionales del área social y educativa y por gestores territoriales, que son agentes comunitarios que en función del conocimiento y vinculación con el territorio desarrollarán el trabajo de terreno en la búsqueda y revinculación. Despliegan su trabajo en la siguiente línea:

- Vinculación y apoyo a las comunidades educativas** y sus equipos educativos que han sido organizados para el desarrollo de estas tareas;
- Articulación con el intersector**, tanto unidades municipales como otros organismos del estado presentes en el territorio y que tienen un campo de acción que impacta en este ámbito; construir una relación con las organizaciones comunitarias y organismos de la sociedad civil;
- Diseño e implementación de estrategias para contactar, ubicar y revincular a las y los estudiantes** que han interrumpido su trayectoria y acompañar a quienes están o han presentado una baja asistencia durante el 2022. Dichas estrategias y acciones estarán dirigidas tanto a las comunidades educativas como al territorio.



Los equipos se integran por grupos de trabajo en diferentes niveles:

- **En los Departamentos Provinciales de Educación:** Estos equipos tienen como rol prioritario articular a los equipos de los SLEP y comunales de su territorio, junto con establecer un vínculo con los equipos técnicos de los DEPROV (especialmente supervisores y encargados del Sistema de Admisión Escolar - SAE). Tienen también la función de asesorar y apoyar a los establecimientos particulares subvencionados de su territorio, los de administración delegada y las salas cuna y jardines infantiles.
- **A nivel comunal:** Son equipos contratados por cada municipio del país, que tiene a su cargo la educación con financiamiento público. Trabajan directamente con los servicios u organismos públicos y privados en el nivel comunal, se vinculan tanto con los establecimientos educacionales municipales, como los particulares subvencionados y los de administración delegada, promoviendo la articulación de una red de provisión educativa local.
- **En los SLEP:** Equipos que trabajan desde los SLEP que ya están en funcionamiento pleno y desde ahí articulan el trabajo a nivel comunal y territorial, con las redes de protección social de las comunas, los establecimientos educacionales de su dependencia y en articulación con los establecimientos educacionales particulares subvencionados y de administración delegada.

Estos equipos se articulan desde el nivel regional, mediante las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación y reciben formación y orientaciones técnicas desde el nivel nacional, en una acción coordinada de la Subsecretaría de Educación y la Dirección de Educación Pública. Se proyecta el inicio del trabajo en terreno a partir de mayo de 2023.

3. Aulas de reingreso

Objetivo: Contar con un espacio pedagógico dentro de establecimientos educacionales especialmente diseñado para permitir la revinculación de estudiantes que tienen rezago pedagógico y que han estado fuera del sistema educativo.

Cobertura 2023: 22 aulas reingreso distribuidas en los 11 SLEP del país, para estudiantes con al menos un año sin asistir a un establecimiento educacional y/o rezago escolar de 2 o más años. Esta estrategia será monitoreada y evaluada durante esta primera fase para definir su escalamiento hacia el 2024.

Implementación: Las aulas son espacios educativos con actividades pedagógicas y curriculares diseñadas y adecuadas para quienes han acumulado rezago educativo, esto corresponde a un desfase entre la edad cronológica del estudiante y el grado o curso al cual pertenece. Son aulas que pone a disposición el establecimiento y que recibirá a los y las estudiantes con rezago, que requieren un proceso de trabajo pedagógico que les permita alcanzar los aprendizajes previstos por el currículum haciendo, posteriormente una transición al curso que les corresponde por edad. Este modelo de trabajo permite que las y los estudiantes retomen su trayectoria educativa y la concluyan. Estas aulas son atendidas por profesional (docentes y área psicosocial) con experiencia en el rezago y pondrán a disposición apoyo y diversificación de la enseñanza.



4. Planes de asistencia y revinculación de las comunidades educativas

Objetivo: Las comunidades educativas diseñan e implementan acciones para asegurar la asistencia de forma estable y la continuidad educativa de quienes presentan una participación irregular del proceso educativo.

Implementación: A partir de los reportes de desvinculación y asistencia, y con apoyo de equipos territoriales de asistencia y revinculación educativa, cada establecimiento debe elaborar planes para la revinculación y promoción de la asistencia. Ello considera establecer protocolos y mecanismos para el seguimiento de estudiantes que presentan ausentismo, junto a planes de apoyo individuales con acciones pedagógicas y psicosociales tales como: acompañamiento en asignaturas con mayores dificultades, criterios de evaluación para fomentar el aprendizaje, apoyo de tutores a estudiantes con mayor rezago, trabajo de duplas para acompañar el proceso socioemocional, acompañar a las familias en la contención de las y los estudiantes, y generar las condiciones institucionales para alcanzar estos objetivos.

Cobertura 2023: 11.217 Establecimientos educacionales, que reciben reporte de desvinculación y asistencia, para todos los estudiantes desvinculados y con ausentismo crónico o grave.

5. Proyectos de reinserción educativa

Objetivo: Promover el desarrollo de propuestas pedagógicas que se orienten a crear y/o fortalecer espacios educativos inclusivos que provean una alternativa para la reinserción, recuperación y continuidad de la trayectoria educativa de niños, niñas y jóvenes que se encuentren fuera del sistema educativo y presentan rezago.

Cobertura: Teniendo como referencia el año 2022, se estima que cerca de 25 proyectos alcancen a cerca de 900 beneficiarios.

Implementación: Anualmente se licitan proyectos con una duración de entre 15 y 18 meses, implementados por instituciones de carácter educacional, públicas o privadas, mediante un fondo concursable. Los proyectos deben tener como propósito la reinserción de personas que se encuentran fuera del sistema educativo. Tiene dos modalidades: Proyectos de reinserción y aulas de reingreso.

Síntesis de Acciones del Eje 3

Estrategia fortalecimiento asistencia y permanencia de estudiantes ⁵		
Programa / acción	Alcance / logro 2023	Meta 2026
Equipos territoriales de asistencia y revinculación: a cargo de la identificación, contacto, vinculación y seguimiento de estudiantes con alto ausentismo y aquellos que se han desvinculado del sistema, en articulación con comunidades educativas, servicios sociales y organizaciones.	Funcionamiento de 1.300 profesionales y gestores territoriales, agrupados en 357 equipos a nivel nacional: 304 municipales, 11 SLEP y 42 provinciales, para abordar a todo el sistema educativo con financiamiento público.	Meta 1: Disminución de estudiantes con inasistencia escolar grave (<85% de asistencia) de un 38% a un 28% de la matrícula escolar.
Mesa regional por la continuidad de trayectoria educativa, convocando actores relevantes cuyas acciones y programas inciden en la permanencia educativa.	16 mesas por la continuidad de trayectoria educativa.	Meta 2: Disminución de inasistencia grave (<85% de asistencia) en el nivel inicial de 88% a 81 (sala cuna, medio y heterogéneo). Meta 3: Aumentar la tasa de permanencia (retención) a un 98.6%.
Planes de asistencia y revinculación de las comunidades educativas: protocolos y mecanismos para el seguimiento de estudiantes que presentan ausentismo, junto a planes de apoyo individuales con acciones pedagógicas y psicosociales.	Implementación de 11.000 planes de asistencia y revinculación desarrollando acciones para la recuperación de estudiantes y su permanencia.	

⁵ En esta tabla del eje 3, se separan las estrategias de asistencia y permanencia con la de revinculación, para simplificar la visibilización y comprensión de sus acciones. No obstante, ambas estrategias están estrechamente vinculadas, por lo cual sus acciones respectivas reportan a ambos objetivos. Por ejemplo, es evidente que los equipos territoriales de asistencia y revinculación y el sistema de monitoreo tributan a ambas estrategias.

Estrategia de Revinculación Educativa		
Programa / acción	Alcance / logro 2023	Meta 2026
Sistema de monitoreo a la trayectoria educativa y alerta temprana: para establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado y sus sostenedores, incluyendo de particulares subvencionados, de gobiernos municipales y SLEP, además de sistematización a nivel central, regional y provincial del Mineduc.	Reporte trimestral para los más de 11.200 establecimientos educacionales, los municipios y sostenedores de establecimientos con financiamiento público	Meta 1: Alcanzar revinculación anual promedio de 45% de estudiantes entre 6 y 21 años.
Proyectos de reinserción educativa: fondo concursable para instituciones educativas para la reinserción	26 proyectos con un total de 1.250 beneficiarios	
Aulas de reingreso: favorecen la revinculación de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida, a través de un espacio de transición multigrado, con equipo especializado.	Implementación de 22 aulas, dos por cada SLEP en funcionamiento	
Talleres formativos para la reactivación con foco en revinculación	15.000 participantes	



Referencias

- Ávalos, B., Flores, M. A., & Araneda, S. (2022). Battling to keep education going: Chilean and Portuguese teacher experiences in COVID-19 Times. *Teachers and Teaching: Theory and Practice*, 28(2), 131–148. <https://doi.org/10.1080/13540602.2021.2012758>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2022). *¿Cómo reconstruir la educación postpandemia? Soluciones para cumplir la promesa de un mejor futuro para la juventud*
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021). Camino hacia la inclusión educativa: 4 pasos para la construcción de sistemas de protección de trayectorias: Paso 1: Exclusión educativa en ALC: ¿cómo los sistemas de protección de trayectorias pueden ayudar? (E. Arias Ortiz, C. Giambruno, G. Muñoz Stuardo, & M. Pérez Alfaro (eds.)). <https://doi.org/10.18235/0003455>
- Banco Interamericano del Desarrollo (BID). (2022a). Asistencia técnica para el desarrollo de un sistema de garantía de trayectorias educativas (Documento de trabajo).
- Banco Interamericano del Desarrollo (BID). (2022b). *¿Cómo reconstruir la educación postpandemia? Soluciones para cumplir con la promesa de un mejor futuro para la juventud* (B. Abizanda, G. Almeyda, E. Arias Ortiz, C. Berlanga, I. Bornacelly, M. S. Bos, E. Díaz, X. Dueñas, G. Elacqua, A. Elías, R. Fernández-Coto, V. Frisancho, V. A. García Moreno, J. C. Hernández Cardozo, D. Hincapié, J. F. Margitic, M. M. Mateo-Berganza Díaz, A. Morduchowicz, F. Muñoz, ... P. Zoido (eds.); Vol. 21, Número 1). <https://doi.org/10.18235/0004241>
- Banco Mundial (2022a). "El aprendizaje está en crisis: Dar prioridad a la educación y las políticas eficaces para recuperar el aprendizaje perdido". Artículo inmersivo, septiembre. Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2022/09/16/learning-in-crisis-prioritizing-education-effective-policies-to-recover-lost-learning>
- BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)/Grupo Banco Mundial (2022). Dos años después. Salvando a una generación. Washington DC. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/informes/dos-anos-despues-salvando-a-una-generacion>
- CEP (2023) Efectos de la pandemia en el bienestar socioemocional e los niños y adolescentes en Chile y en el mundo. Edición digital N°647, marzo.
- CEPAL (2020). Perspectivas económicas de América Latina 2020: Transformación digital para una mejor construcción. OCDE/Naciones Unidas/CAF/Unión Europea.
- CIAE-UCHILE, CEPPE-UC, & Elige Educar. (2021). Situación de Docentes y Educadores en Contexto de Pandemia: Necesidades y proyecciones para la labor docente en el marco del escenario sanitario vigente. https://eligeeducar.cl/content/uploads/2020/08/Resultados_EncuestaEEcovid_web_rev-1.pdf
- CIAE, Centro de Investigación para la educación inclusiva, EduGlobal, 2020. Covid-19. Nuevos Contextos, Nuevas Demandas y Experiencia Docente en Chile: La Enseñanza vivida por 2.205 docentes de establecimientos educacionales del país. CIAE-COVID-VFinal-1.pdf (eduinclusiva.cl)
- CIAE, Centro Eduinclusiva, & Eduglobal. (2020). COVID-19 Nuevos Contextos, Nuevas Demandas y Experiencia Docente en Chile. La enseñanza vivida por 2.205 docentes de establecimientos educacionales del país.
- D. Trucco y A. Palma (eds.), "Infancia y Adolescencia en la era digital: un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/18/REV.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.
- Darling-Hammond, L., Schachner, A., & Edgerton, A. K. (with Badrinarayan, A., Cardichon, J., Cookson, P. W., Jr., Grith, M., Klevan, S., Maier, A., Martinez, M., Melnick, H., Truong, N., Wojcikiewicz, S.). (2020). *Restarting and reinventing school: Learning in the time of COVID and beyond*. Palo Alto, CA: Learning Policy Institute.

- 
- Diálogo Interamericano (2021). La tecnología y la innovación educativa en la post-pandemia: Un llamado a la transformación educativa. Grupo de Trabajo de Tecnología e Innovación en Educación. Primera Edición, julio.
- Elige Educar, Aprendo en Casa, CIAE, CEPPE UC (2021). Informe de resultados. Tercera Versión: Situación de Docentes y Educadores en Contexto de Pandemia. Santiago, Chile.
- España, A. (2022). Un terremoto educacional: estimación de la brecha que dejó el cierre de las escuelas. Horizontal, Santiago de Chile. Disponible en: <https://horizontalchile.cl/assets/uploads/2022/04/Un-terremoto-educacional-estimacio%CC%81n-de-la-brecha-que-dejo%CC%81-el-cierre-de-las-escuelas.pdf>
- Figueroa, C., Araneda, S., Gonzalez, R., Straub, C., Villalobos, C., & González, R. (2021). Situación de Docentes y Educadores en Contexto de Pandemia: Oportunidades para mejorar condiciones laborales y aprendizajes pedagógicos. CEPPE Policy Brief N°29, CEPPE UC. <https://eligeeducar.cl/content/uploads/2021/08/docentespandemia.pdf>
- Izquierdo, S. y Ugarte, G. (2023). Crisis educacional escolar pospandemia. Centro de Estudios Públicos. Edición Digital N°641, enero.
- Kauhanen L, Wan Mohd Yunus WMA, Lempinen L, Peltonen K, Gyllenberg D, Mishina K, Gilbert S, Bastola K, Brown JSL, Sourander A. A systematic review of the mental health changes of children and young people before and during the COVID-19 pandemic. Eur Child Adolesc Psychiatry. 2022 Aug 12:1–19. doi: 10.1007/s00787-022-02060-0. Epub ahead of print. PMID: 35962147; PMCID: PMC9373888.
- Larraguibel, Marcela, Rojas-Andrade, Rodrigo, Halpern, Muriel & Montt, María Elena (2021). Impacto de la pandemia por COVID en la salud mental de los prescolares y escolares en Chile. En Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y la Adolescencia. Volumen 32, N°1, Marzo.
- Melo, C. 2022. Efecto de la pandemia en las habilidades de lenguaje y lectura de estudiantes de Kinder a 4to básico. [Manuscrito no publicado]. Centro de Innovación e Investigación en Lectura, Universidad de los Andes
- Ministerio de Educación. (2022). Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad". <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/05/PoliticaSeamosComunidad.pdf>
- Ministerio de Salud. (2017). PLAN NACIONAL DE SALUD MENTAL 2017-2025. <http://www.repositoriodigital.minsal.cl/handle/2015/889?msckid=12bf3356aabc11ec99da89e3161d8279>
- Ministerio de Salud. (2022). Reportería Salud Mental. Departamento de Estadísticas e Información en Salud. Ministerio de Salud. disponible en https://informesdeis.minsal.cl/SASVisualAnalytics/?reportUri=%2Freports%2Freports%2Fad0c03ad-ee7a-4da4-bcc7-73d6e12920cf§ionIndex=0&sso_guest=true&reportViewOnly=true&sas-welcome=false
- Moorhouse & Wong 2021. The COVID-19 Pandemic as a catalyst for teacher pedagogical and technological innovation and development: Teachers' perspectives
- Moreira-Arenas 2021. Una respuesta a la pandemia: innovación educativa en las escuelas chilenas. Revista Saberes educativas. N°7, pp. 60-72. ISSN 2452-5014. [Unarespuestaalapandemialainnovacineducativaenlasescuelaschilenas.pdf](https://www.repositorio.cepal.org/publicaciones/1/S1900504.es)
- OECD (2021). Education at a Glance 2021: OECD Indicators, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/b35a14e5-en>.
- SENDA (2017), Manual de promoción del Bienestar Docente en Establecimientos Educativos. Manual-Bienestar-Docente.pdf ([academiasenda.gob.cl](https://www.academiasenda.gob.cl/)).
- Superintendencia de Educación (2023) Documento de trabajo interno. Unidad de Estadísticas y Estudios de la Superintendencia de Educación.



Ulloa, V.; D. Contrera, G. Elacqua y A. Jaimovich (2022). Efecto del COVID-19 en las brechas de la educación. Santiago de Chile.

UNESCO (2020) Educación en tiempos de Covid-19. Agosto.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374075_eng/PDF/374075eng.pdf.multi

UNESCO (2022), Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560?posInSet=8&queryId=N-EXPLORE-faa0e23b-9578-4650-8c56-8da7c4b92236>

UNESCO, & UNICEF. (2022). Educación en América Latina y el Caribe en el segundo año de COVID-19. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381715>

UNESCO, CEPAL, & UNICEF. (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030 (Vol. 16). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48153/1/S2200834_es.pdf

UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, & OCDE. (2022). De la recuperación del aprendizaje a la transformación de la Educación. https://www.unicef.org/media/127286/file/From_Learning_Recovery_to_Education_Transformation.pdf

UNICEF (2020) El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/el-impacto-del-covid-19-en-la-salud-mental-de-adolescentes-y-j%C3%B3venes>

UNICEF (2021) Life in lockdown. Child and adolescent mental health and well-being in the time of COVID-19. Disponible en: <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Life-in-Lockdown.pdf>

UNICEF (2022), Estado Mundial de la Infancia 2021: En mi mente: Promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia. Nueva York, enero de 2022.

UNICEF (2022a). Where are we on Education Recovery? ISBN: 978-92-806-5337-3. Disponible en: <https://www.unicef.org/media/117626/file/Where%20are%20we%20in%20Education%20Recovery?.pdf>

UNICEF (2022b), Briefing Note Commitment to Action for Foundational Learning.
<https://www.unicef.org/media/126926/file>

Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile (2022a). Análisis de Resultados de Encuesta Nacional de Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional. Informe de resultados del primer semestre. Disponible en: https://www.covideducacion.cl/_files/ugd/493531_cf8df377540f40089f53a4a6df563930.pdf

Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile (2022b). Análisis de Resultados de Encuesta Nacional de Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional. Reporte 9: semana del 21 al 15 de noviembre, 2022. Disponible en: https://www.covideducacion.cl/_files/ugd/493531_4708db006b894723aefe856119b9101e.pdf



PLAN DE
**REACTIVACIÓN
EDUCATIVA**
seamos Comunidad



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile



Plan de Reactivación Educativa



Marzo, 2023

Problema	Estrategia	Principales programas/acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
Clima de convivencia educativa que dificulta el aprendizaje y el desarrollo de la comunidad educativa (Fuentes: Superintendencia de Educación, 2022; Universidad Católica y Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica, 2022a; Elige Educar, Aprendo en Casa, CIAE, CEPPE UC, 2021).	Estrategia de fortalecimiento de la convivencia	Programa "A Convivir se Aprende": fortalecimiento de habilidades para la gestión de la convivencia, a través de redes comunales, apoyo a establecimientos y formación, en alianza con universidades.	Implementación en 100 comunas con situaciones críticas de convivencia escolar, llegando a un potencial de 3.200 establecimientos.	Meta: Mejora significativa en medición de competencias socioemocionales de la OECD, en estudiantes de 15 años.
		Maletín socioemocional: recursos (guías y fichas de trabajo) y formación para familias y docentes para el apoyo socioemocional de niñas y niños.	Recursos: Acceso universal. Formación: Capacitaciones para el uso del maletín para profesionales del nivel inicial en todas las regiones. - 84% de encargadas/os y coordinadores regionales de educación parvularia. - 50% supervisores y encargados UATP. - Profesionales de 1.500 establecimientos del nivel inicial.	
		Diagnóstico y propuesta de condiciones institucionales para la gestión de la convivencia: estudio y diseño de una propuesta de largo plazo para mejora de condiciones y orientaciones para la articulación de los equipos de apoyo educativo (duplas psicosociales, PIE y de convivencia), en desarrollo con UNICEF.	Propuesta de coeficiente técnico para equipos de apoyo educativo, integrando cantidad y perfil de equipos.	
		Sistema de monitoreo de la convivencia escolar: implementación de un sistema nacional de monitoreo de la convivencia escolar a través del Programa Habilidades para la Vida.	10% de los establecimientos que cuentan con financiamiento del Estado participan del sistema de monitoreo.	
		Actualización de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE).	Acceso universal. 100% de los PME incorporan acciones asociadas al Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.sistema educativo.	
		Jornadas nacionales hacia una educación no sexista: realización de dos jornadas de reflexión y formación anuales, una para trabajadores de la educación y una para estudiantes desde nivel medio mayor a enseñanza media.	Implementación en 3.500 establecimientos educativos del país, aumentando en un 40% el promedio de cobertura alcanzado el 2022 en las dos jornadas realizadas	

Problema	Estrategia		Principales programas/ acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
Disminución del logro de los niveles de aprendizaje de lenguaje en el período de pandemia, de acuerdo a lo esperado en base a evidencia nacional e internacional (Fuentes: CEPAL-UNESCO, 2020; Banco Mundial, 2021; Agencia de Calidad de la Educación, 2022)	Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y Comunicación Integral	Reactivación de la Lectura	Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura: focalizada en lectura para estudiantes de 2° a 4° básico.	Acceso universal a través de la plataforma DIA para todos los establecimientos educacionales que lo requieran.	Meta: Disminución significativa al 2026 del porcentaje de estudiantes que están en nivel insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje 4to básico en lectura, en relación a los resultados 2022.
			Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura: recursos para directivos, docentes, familias y estudiante de apoyo para la reactivación de la lectura	Acceso universal para todos los establecimientos educativos.	
			Plan Nacional de Tutorías: acompañamiento al proceso de aprendizaje de estudiantes priorizados, con énfasis en lectura.	20.000 tutores a lo largo del país.	
		Lectura, escritura y comunicación integral	Acompañamiento prioritario para la reactivación de la lectura: capacitación a docentes, equipos PIE y directivos, más acompañamiento técnico pedagógico del MINEDUC.	Apoyo a 244 establecimientos educativos priorizados por categoría de desempeño insuficiente (2015-2018), alta inasistencia o alta concentración de estudiantes extranjeros.	
			Motivación y fomento de la lectura, escritura y comunicación (LEC): campañas, actividades comunitarias y recursos educativos para estudiantes, comunidades educativas, familias e instituciones de la sociedad civil.	Campaña comunicacional de alcance universal. Actividades comunitarias de promoción de la lectura en todas las provincias del país. Obras de teatro, cuentacuentos y otras actividades de fomento lector en cada una de las regiones, con especial énfasis en lugares apartados y la inclusión de diversos grupos y modalidades.	
			Formación en Lectura y Escritura: acciones formativas para docentes, directivos y asistentes de aula para estrategias de enseñanza-aprendizaje en primer ciclo básico.	9 cursos. 2.000 cupos.	

EJE 2:

Fortalecimiento de aprendizajes

Problema	Estrategia	Principales programas/acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
Falta de capacidades para el uso de la infraestructura y recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje. (Fuentes: Ministerio de Educación, 2020; Trucco y Palma, 2020; CEPAL, 2020; González, Leyton, Fernández, 2019)	Infraestructura	Convocatoria Seamos Comunidad: financiamiento de obras para enfrentar situaciones de urgencia por deterioro y falta de cupos.	Se desarrollan las obras de 454 proyectos ya asignados, totalizando la inversión de 50 mil millones de pesos de la convocatoria 2022.	Meta 1: Se invierten más de 400 mil millones de pesos en conservación de infraestructura entre 2022 y 2026, considerando establecimientos municipalizados, administración delegada y SLEP. Meta 2: Cerca de mil comunidades educativas beneficiadas con proyectos de mejoramiento de infraestructura entre 2022 y 2026, considerando establecimientos municipalizados, administración delegada y de SLEP."
		Proyectos de infraestructura educacional pública: Plan Trienal de Convocatorias de Infraestructura Municipalizada, Plan Anual de Infraestructura y Proyectos de urgencia SLEP, con el fin de asegurar la continuidad del servicio educativo.	Asignación de 100 mil millones de pesos a proyectos de infraestructura.	
		Catastro Nacional de Infraestructura para determinar el nivel de deterioro de establecimientos educativos que permitirá ejecutar una inversión ordenada y focalizada en el mediano y largo plazo.	Ejecución de la primera etapa del levantamiento de información del catastro.	

EJE 3:

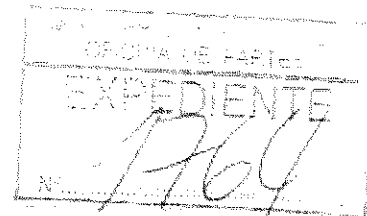
Asistencia y revinculación

Problema	Estrategia	Principales programas/acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
Disminución de la asistencia en todos los niveles	Estrategia fortalecimiento asistencia y permanencia de estudiantes	Equipos territoriales de asistencia y revinculación: a cargo de la identificación, contacto, vinculación y seguimiento de estudiantes con alto ausentismo y aquellos que se han desvinculado del sistema, en articulación con comunidades educativas, servicios sociales y organizaciones.	Funcionamiento de 1.300 profesionales y gestores territoriales, agrupados en 357 equipos a nivel nacional: 304 municipales, 11 SLEP y 42 provinciales, para abordar a todo el sistema educativo con financiamiento público.	Meta 1: Asistencia en educación escolar: (alcanzar tasas prepandemia) - Aumento de asistencia promedio a un 88%; - Disminución de inasistencia grave (85% de asistencia) a un 28% de la matrícula escolar Meta 2: Asistencia en el nivel inicial: (alcanzar tasas prepandemia) - Nivel Sala cuna: 81.29% - Nivel medio: 81.63% - Transición: 36.40% - Heterogéneo: 81.04%
		Mesa regional por la continuidad de trayectoria educativa, convocando actores relevantes cuyas acciones y programas inciden en la permanencia educativa.	16 mesas por la continuidad de trayectoria educativa.	
		Planes escolares de asistencia y revinculación: protocolos y mecanismos para el seguimiento de estudiantes que presentan ausentismo, junto a planes de apoyo individuales con acciones pedagógicas y psicosociales.	Implementación de 11.000 planes escolares desarrollando acciones para la recuperación de estudiantes y su permanencia.	
		Duplas psicosociales y equipos de aula: vincular el trabajo territorial de asistencia y revinculación con el trabajo pedagógico y psicosocial a través de plan escolar por la continuidad de trayectorias.	6.000 establecimientos desarrollan estrategias de asistencia y revinculación en sus PME a través de equipos de aula y duplas psicosociales.	
Disminución de la matrícula en educación inicial (Fuentes: Ministerio de Educación, 2022)	Estrategia aumento de matrícula en el nivel inicial	Estudio de preferencias de las familias para definir un plan de fortalecimiento de la matrícula del nivel.	Plan de fortalecimiento de la matrícula del nivel en base a los datos recopilados.	Meta: Alcanzar matrícula de 56% en el nivel (similar a la de 2019, 4 puntos porcentuales más que el 2022).
		Desarrollo de plataforma digital con información georreferenciada integrada de oferta (JUNJI, Integra y DEP) para planificar estrategia que facilite la matrícula de los establecimientos del nivel.		

EJE 3:

Asistencia y revinculación

Problema	Estrategia	Principales programas/acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
Disminución de la asistencia en todos los niveles (Ministerio de Educación, 2022)	Estrategia fortalecimiento asistencia y permanencia de estudiantes	Equipos territoriales de asistencia y revinculación: a cargo de la identificación, contacto, vinculación y seguimiento de estudiantes con alto ausentismo y aquellos que se han desvinculado del sistema, en articulación con comunidades educativas, servicios sociales y organizaciones.	Funcionamiento de 1.300 profesionales y gestores territoriales, agrupados en 357 equipos a nivel nacional: 304 municipales, 11 SLEP y 42 provinciales, para abordar a todo el sistema educativo con financiamiento público.	Meta 1: Disminución de estudiantes con inasistencia escolar grave (<85% de asistencia) de un 38% a un 28% de la matrícula escolar. Meta 2: Disminución de inasistencia grave (<85% de asistencia) en el nivel inicial de 88% a 81 (sala cuna, medio y heterogéneo). Meta 3: Aumentar la tasa de permanencia (retención) a un 98.6%.
		Mesa regional por la continuidad de trayectoria educativa, convocando actores relevantes cuyas acciones y programas inciden en la permanencia educativa.	16 mesas por la continuidad de trayectoria educativa.	
		Planes de asistencia y revinculación de las comunidades educativas: protocolos y mecanismos para el seguimiento de estudiantes que presentan ausentismo, junto a planes de apoyo individuales con acciones pedagógicas y psicosociales.	Implementación de 11.000 planes de asistencia y revinculación desarrollando acciones para la recuperación de estudiantes y su permanencia.	



VALPARAÍSO, 10 de enero de 2023.

OFICIO N° 167/4/2023

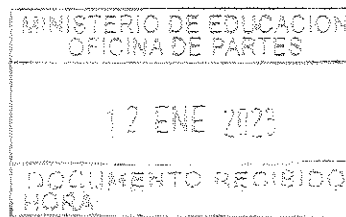
La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien informar detalladamente acerca del Plan de Reactivación Educativa, y los recursos que se destinan al mismo en la Ley de Presupuestos para el año 2023, atendidas las altas cifras de deserción y ausentismo escolar del sistema educativo, en particular, sobre los siguientes aspectos:

- 1) Las acciones y planes contemplados para la reactivación de aprendizajes, que se encontrarían incorporados en los doscientos cincuenta mil millones de pesos anunciados y, de manera separada, las demás acciones y planes no contempladas en estos recursos y con qué recursos se financiarían.
- 2) Los objetivos, métricas de evaluación, procedimientos de ejecución y número de estudiantes y establecimientos que serían beneficiados en el 2023 por aquellas acciones y planes.
- 3) La División y equipo del Ministerio encargado de llevar a cabo dichas acciones y planes.
- 4) El presupuesto e ítems contemplados para la ejecución de las acciones y planes.
- 5) Las glosas de la Ley N° 21.516 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023, en las cuales se encuentran contemplados dichos recursos.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.



AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente
Firma: Soledad Fredes Ruiz
Código de verificación: 8529588188D2154C

Firmado por María Soledad Fredes
Ruiz
Fecha 12/01/2023 10:57:48 CLST